



INFORME DE INSTRUCCIÓN SOBRE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS Y EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA LÍNEA 1 y 2 DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA EN EL USO DEL AGUA EN ARAGÓN EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES DEL AÑO 2025, FINANCIADA POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (NEXT GENERATION, UE) EN EL MARCO DEL PRTR.

Código subproyecto	C05.I03.P06.S21.PROVISIONAL.01
Actuación	Convocatoria de subvenciones para la mejora de la eficiencia en el uso del agua en Aragón para municipios de menos de 20.000 habitantes del año 2025.
Entidad instrumental	Instituto Aragonés del Agua (IAA)
Entidad ejecutora	Departamento de Medio Ambiente y Turismo
Entidades beneficiarias	Entidades locales de Aragón con menos de 20.000 hab.
Instrumento financiero	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)
Procedimiento de gestión	Convocatoria pública de subvenciones
Expediente	SH-2025-000002

La Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales para la mejora de la eficiencia en el uso del agua en Aragón en municipios de menos de 20.000 habitantes del año 2025, financiada por el MRR (Next Generation UE) en el marco del PRTR, con la finalidad de mejorar la eficiencia en las redes de abastecimiento de medianos y pequeños municipios y reducir sus pérdidas de agua en redes de distribución para lograr un ahorro importante de agua y energía, fue objeto de publicidad en las siguientes sedes:

- Boletín Oficial de Aragón, núm. 53, de 18 de marzo de 2025.
- En el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas:
<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/819627>
- En la página web referida al PRTR del Gobierno de España:
<https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/convocatorias/BDNS/819627/convocatoria-de-subvenciones-dirigida-a-entidades-locales-para-la-mejora-de-la-eficiencia-en-el-uso-del-agua-en-aragon-en-municipios-de-menos-de-20-000-habitantes-del-ano-2025-financiada-por-el-mecanismo-de-recuperacion-y-resiliencia-nextgeneration-ue>



- En la página web referida al PRTR del Gobierno de Aragón:

<https://www.aragon.es/-/next-generation-eu-convocatorias>

- Página web del IAA

<https://www.aragon.es/-/licitaciones-y-subvenciones-abiertas>

Así mismo, durante el plazo de presentación de solicitudes se fueron recibiendo numerosas consultas por parte de potenciales interesados. La respuesta a dichas consultas se hizo pública para común conocimiento en la página web del IAA a la que se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-la-mejora-del-abastecimiento-o-saneamiento-de-agua/convocatoria-para-la-mejora-de-la-eficiencia-en-el-uso-del-agua-en-aragon-para-municipios-de-menos-de-20-000-habitantes-financiada-con-next-generation-eu-mrr>.

El enlace del documento “Preguntas y respuestas a cuestiones relacionadas con la Convocatoria”, actualizado a fecha 10 de abril de 2025, es el siguiente: <https://mia.aragon.es/descargar?csv=CSVDJ564P97I01C00AGU>

El apartado cuarto de la citada orden de convocatoria, concreta las actividades subvencionables en dos líneas de actuación:

- Línea 1: Mejora de la digitalización de los sistemas de gestión del ciclo del agua urbana en municipios.
- Línea 2: Digitalización y mejora de las redes de abastecimiento municipales para conseguir la disminución de las pérdidas de agua.

Este informe se redacta de conformidad con los apartados decimoquinto y decimoséptimo de la Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo, con el fin de exponer el resultado de la gestión e instrucción del procedimiento para la concesión las subvenciones de la línea 1 y 2, teniendo en cuenta las solicitudes recibidas y verificar el cumplimiento de las condiciones impuestas para adquirir la condición de entidad beneficiaria (cumplimiento de requisitos).

1. Solicitudes recibidas.

La orden de convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Aragón, núm. 53, de 18 de marzo de 2025 y concedía un plazo de presentación de solicitudes de 1 mes a partir del día siguiente a dicha publicación, por lo que el plazo se inició el 19 de marzo y finalizó el 21 de abril de 2025.



Debido a la amplitud del ámbito de la convocatoria, por Orden MAT/370/2025, de 7 de abril, de modificación puntual de la Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales para la mejora de la eficiencia en el uso del agua en Aragón en municipios de menos de 20.000 habitantes del año 2025, financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (NextGeneration UE) en el marco del PRTR, publicada en el BOA con fecha 11 de abril de 2025, se amplió el plazo de solicitudes hasta el día 30 de abril de 2025.

El día 28 de abril de 2025 se produjo un apagón eléctrico en todo el territorio peninsular, razón por la que el día 29 de abril se anunció en la web del Instituto Aragonés del Agua la ampliación del plazo de solicitudes hasta el 2 de mayo de 2025, mediante Orden del Consejero de Medio Ambiente y Turismo de fecha 29 de abril de 2025, de modificación puntual de la Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo.

Por el mismo motivo, el 2 de mayo de 2025, se publicó en el BOA la Orden PEJ/423/2025, de 30 de abril, conjunta de los Departamentos de Presidencia, Economía y Justicia y de Hacienda, Interior y Administración Pública, por la que se acordó una ampliación general de dos días para los plazos de todos los procedimientos administrativos tramitados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos públicos, quedando el plazo para la presentación de solicitudes ampliado hasta el día 5 de mayo de 2025.

Se han recibido un total de 349 solicitudes, 271 de la línea 1 y 78 de la línea 2, todas presentadas dentro del plazo establecido.

Los municipios de Aguilar de Alfambra, Aínsa Sobrarbe, Alcañiz, Almuniente, Allepuz, Altorricón, Ballobar, Brea de Aragón, Cosuenda, Esplús, Fonz, Graus, Gúdar, Herrera de los Navarros, Illueca, Jarque De La Val, Miravete de la Sierra, Peralta de Alcofea, La Portellada, Sarrión, Vera del Moncayo y Villarroya de Los Pinares, un total de 22 municipios se han presentado a las dos líneas de la Convocatoria.



	Solicitudes Línea 1	Solicitudes Línea 2
Número total de solicitudes	271	78
Municipios	267	77
Entidades locales menores	4 (Cuevas del Cañart, Gavín, Aso de Sobremonte, Piedrafita de Jaca)	1 (Sofuentes)

El presente informe se emite en base a las hojas de control administrativo completadas para cada una de las solicitudes recibidas, suscritas por el técnico responsable de la revisión de la documentación de cada expediente y la persona en funciones como Jefa de Negociado de Subvenciones.

La orden de convocatoria, en su apartado noveno punto 3, establece que cada entidad solicitante podrá presentar un máximo de una solicitud por línea de subvención, pudiendo una solicitud abarcar más de un núcleo de población del mismo municipio.

Los técnicos que han participado en la revisión son Alfonso Muriel Ruiz, José Ángel Añón Almazán, Ramón Mariñosa Rodríguez, José Manuel Navarro Berrozpe y Ana Montero García.

Se han observado las siguientes incidencias en las solicitudes recibidas:

- Los municipios de Fréscano, Alcolea de Cinca y Aguilar de Alfambra presentan la solicitud poniendo como interesado a una persona física, posteriormente presentan otra solicitud indicando como interesado el ayuntamiento correspondiente. No se tienen en cuenta las solicitudes erróneas por lo que no se crean expedientes de las mismas.
- Castejón de Alarba y Molinos presentan solicitudes duplicadas, por lo que solo se tiene en cuenta una de las mismas.
- Tronchón presenta dos solicitudes para la línea 1 y se crean expedientes para ambas solicitudes. La primera solicitud la presenta el 2 de mayo de 2025, y renuncia a la misma el 8 de mayo, por lo que se le da por desistido en el trámite. La segunda solicitud la presenta el 5 de mayo, siendo esta correcta.



- Villarroya de Pinares presenta correctamente su solicitud para la línea 1 el 30 de abril de 2025, de la cual se crea expediente. El 1 de mayo presenta otra solicitud para la línea 1 siendo persona interesada el ayuntamiento de Villarroya de los Pinares y como entidad solicitante el Ayuntamiento de Allepuz. Posteriormente presenta dos alegaciones, una por el trámite de “Aportaciones a procedimientos en tramitación” y una “Subsanación o mejora de la solicitud de inicio”, indicando que con fecha 1 de mayo de 2025, el ayuntamiento de Allepuz ha realizado una solicitud utilizando erróneamente el certificado del ayuntamiento de Villarroya de los Pinares. Por ello esta última solicitud errónea no se tiene en cuenta.
El Ayuntamiento de Allepuz presentó correctamente su solicitud para la línea 1, el 1 de mayo de 2025, teniendo ésta en cuenta y creando el correspondiente expediente.
- El Ayuntamiento de Erla presenta solicitud para la línea 1 con fecha 15 de abril de 2025 siendo el importe de la subvención solicitada sin IVA de 91.156,62 €. Con fecha 16 de abril presenta “Subsanación o mejora de la solicitud de inicio” indicando que hubo un error en la solicitud del día 15 de abril, siendo lo correcto solicitar la línea 2. Con fecha 30 de abril presenta solicitud para la línea 1 siendo el importe de la subvención solicitada sin IVA 19.620 €, junto a la documentación de esta segunda solicitud presenta un oficio de fecha 29/04/2025 indicando que desiste de la solicitud de fecha 15 de abril debido a que *“las memorias presentadas no entran en el objeto de la subvención”*.
Por todo ello, únicamente se tiene en cuenta la solicitud para la línea 1, de 30 de abril de 2025, creando el correspondiente expediente.

Además, una de las solicitudes ha sido presentada por una mancomunidad de municipios, en concreto por la Mancomunidad de Las Torcas, por lo que no puede ser admitida ya que, según el apartado sexto, punto 1, de la Orden de convocatoria, solamente pueden ser beneficiarios de estas subvenciones municipios y entidades locales menores, por lo que se desestima dicha solicitud.

La distribución de las solicitudes por provincias y líneas, es la siguiente:

Provincia	Línea 1	Línea 2
Huesca	73	23
Teruel	77	30
Zaragoza	121	25
Total	271	78



Todas las solicitudes se han presentado electrónicamente a través de la sede electrónica de la administración pública de la Comunidad Autónoma de Aragón conforme al modelo específico disponible en el siguiente enlace: <https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/subvencion-entidades-locales-mejora-eficiencia-agua>

El artículo 12 de la Orden AGM/1547/2021, de 5 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las entidades locales de Aragón para impulsar actuaciones en materia de aguas, establece que *las solicitudes se presentarán por medios electrónicos, a través del formulario establecido en la convocatoria, adjuntando en formato electrónico la documentación preceptiva que indique aquella.*

A su vez, la Orden MAT/249/2025, de convocatoria, en el apartado decimotercero 2 indica que *las solicitudes se dirigirán al Instituto Aragonés del Agua presentándose a través de la Sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón conforme al modelo específico disponible en el siguiente enlace* <https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/subvencion-entidades-locales-mejora-eficiencia-agua>

Por último, se ha verificado que las solicitudes se han presentado con certificado electrónico de persona jurídica correspondiente al ayuntamiento o a la entidad local menor o bien, si el trámite se ha realizado con certificado electrónico de persona física, que correspondiera al alcalde o que se acreditara correctamente la representación.

2. Subsanación de solicitudes.

Una vez finalizado el plazo de presentación, se ha realizado la revisión de las solicitudes y para aquellas que no cumplieran los requisitos se ha procedido a emitir los requerimientos de subsanación, de conformidad con lo establecido en el apartado decimocuarto, punto 12, de la orden de convocatoria.

En el anexo I se recogen los ayuntamientos y entidades locales menores requeridos y los motivos de la subsanación. En total se han realizado 185 requerimientos de subsanación.

3. Compatibilidad con otras subvenciones y ayudas.

El ayuntamiento de Erla incluye en su solicitud para la línea 1 que la Diputación Provincial de Zaragoza le ha concedido una subvención o ayuda del Plan Agenda 2023 por importe de 34.655,65 €.

El ayuntamiento de Fiscal incluye en su solicitud para la línea 1 que el Instituto Aragonés del Agua le concedió una subvención o ayuda para la mejora del abastecimiento y la reducción de pérdidas de agua en municipios 2022, por importe de 5.500 €.



El ayuntamiento de Castejón de Monegros incluye en su solicitud para la línea 2 que la Diputación Provincial le ha concedido una subvención o ayuda para la renovación de tuberías de abastecimiento de agua por importe de 99.988,64 €.

El ayuntamiento de La Fresneda incluye en su solicitud para la línea 1 que ha solicitado una ayuda o subvención para proyectos de mejora de eficiencia del ciclo del agua (PERTE) por importe de 277.299,85 € convocada por el Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, que aún está sin resolver.

El ayuntamiento de Molinos incluye en su solicitud para la línea 1 que ha solicitado una ayuda o subvención para proyectos de mejora de la eficiencia por importe de 140.068,67 € convocada por la Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos del Ministerio para la Transición Ecológica.

La orden de convocatoria en su apartado décimo indica que no podrán ser seleccionadas aquellas actuaciones que en la fecha de solicitud de la ayuda dispongan de asignación en firme de fondos europeos en el marco de la programación financiera vigente, o que cuenten con financiación de la Administración General de Estado al estar incluidas en un convenio o protocolo con ésta para la misma finalidad.

Salvo las citadas en el párrafo anterior, las subvenciones previstas en la presente orden son compatibles con otras subvenciones, ayudas o ingresos que pudieran obtenerse para la misma finalidad, siempre que la suma de todas ellas no supere el coste total de la actividad subvencionada. Si esto ocurriera, la subvención se reducirá a la parte no cubierta con fondos de otras procedencias.

La entidad local deberá declarar las ayudas o subvenciones que haya obtenido o solicitado para financiar las actuaciones que presenta a esta convocatoria, tanto en el momento de formalizar la solicitud, como en cualquier momento posterior en que se produzca esta circunstancia.

La percepción de ayudas o subvenciones incompatibles podrá conllevar la declaración de pérdida total o parcial del derecho a esta subvención, y el consiguiente reintegro, en su caso.

4. Cumplimiento de requisitos para ser beneficiario de la subvención.

El apartado sexto de la orden de convocatoria establece como requisitos para poder ser entidades beneficiarias de las subvenciones a las que se refiere la presente Orden:



“...1º) Trátarse de los municipios y las entidades locales menores de municipios pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Aragón que cuenten con menos de 20.000 habitantes según datos del último padrón publicado por el INE antes de la publicación de la convocatoria.

2º) Podrán ser beneficiarias de la línea 2 las entidades que cuenten previamente con un sistema automatizado que permita obtener datos objetivos y registros periódicos de las demandas de consumo y las pérdidas en las redes de abastecimiento, al menos en los núcleos de población para los que se solicite la subvención, y se hayan adherido al Programa de eficiencia en el ciclo urbano del agua (PECUA) del Instituto Aragonés del Agua. Este programa está incorporando todos los datos de consumo de agua automatizados que los municipios obtienen tras su digitalización.

3º) No podrán obtener la condición de beneficiarios las entidades que incurran en alguna de las causas de prohibición previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ni las que incumplan alguna de las condiciones exigidas en la en la vigente Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4ª) No podrán obtener la condición de beneficiarios las entidades que no se hallen al corriente de cumplir sus obligaciones formales y materiales con el Instituto Aragonés del Agua en relación a los tributos gestionados por este o a la devolución de anticipos de obras ejecutadas por el propio Instituto Aragonés del Agua.

5ª) De conformidad con el artículo 9.c) del texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, las entidades locales interesadas en obtener la condición de beneficiarias deben acreditar estar al día en la obligación de rendir sus cuentas a la Cámara de Cuentas de Aragón de acuerdo con la normativa aplicable, deben haber adoptado medidas de racionalización del gasto y deben haber presentado planes económico-financieros, en el caso de que sus cuentas presenten desequilibrios o acumulen deudas con proveedores...”.

En el momento de publicación de la Orden de la Convocatoria (18 de marzo de 2025), el “Nomenclátor 2023” era el vigente en ese momento. Para aclarar este aspecto se ha hecho una consulta al Instituto Aragonés de Estadística.

Además, en la valoración de la convocatoria será necesario utilizar el Nomenclátor, pues se debe asignar puntuación dependiendo de las unidades poblacionales beneficiadas por la



actuación. La fecha de publicación del Nomenclátor 2024 que aparece en la web del INE, y confirma el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) en su escrito de 9 de junio de 2025 (ver documento: CSVAX3BE707IA1X0XFIL), es el 10 de abril de 2025. También nos confirma el IAEST que los datos totales de población por municipios de 2023 del Nomenclátor 2023 es coincidente con el Padrón municipal de 2023. Por tanto, por coherencia estos son los datos de población utilizados para poder ser beneficiario, valorar las solicitudes y considerar en los empates de puntuación.

En el caso del primer requisito, se ha comprobado que todos los municipios de Aragón a excepción de Huesca, Zaragoza y Teruel cuentan con menos de 20.000 habitantes según el Nomenclátor 2023, por lo que todas las entidades locales que han solicitado la subvención para la línea 1 cumplen con este requisito.

En lo que se refiere a los requisitos para ser *beneficiario de la línea 2*: “*las entidades que cuenten previamente con un sistema automatizado que permita obtener datos objetivos y registros periódicos de las demandas de consumo y las pérdidas en las redes de abastecimiento, al menos en los núcleos de población para los que se solicite la subvención, y se hayan adherido al Programa de eficiencia en el ciclo urbano del agua (PECUA) del Instituto Aragonés del Agua*”, se constata que todos los solicitantes se han adherido al programa PECUA y se ha comprobado si disponen o no de sistema automatizado para el registro de consumos en las entidades donde se solicita la actuación.

Esta comprobación se ha realizado de dos formas: Si el solicitante ya envía datos al IAA de estos registros se da por cumplido el requisito y si se tenía alguna duda al respecto, se ha solicitado una subsanación al solicitante del siguiente tipo:

“Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de la localidad donde se solicita la actuación en el mes de abril de 2025. Asimismo, se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de cómo estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.”

Finalmente se ha consultado a través de los procedimientos establecidos al efecto si cada una de las entidades solicitantes se encontraban al corriente en todas las obligaciones descritas en los puntos 3º, 4º y 5º).



Resultado de todo lo anterior, en los anexos III y IV se recoge para cada una de las solicitudes admitidas la comprobación realizada del cumplimiento de todos los requisitos para poder ser entidad beneficiaria.

5. Resumen anexos

Anexo I: Requerimiento subsanación

Anexo II: Solicitudes desestimadas y desistidas

Anexo III: Cumplimiento requisitos Línea 1

Anexo IV: Cumplimiento requisitos Línea 2

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Luis Estaún García

DIRECTOR DEL INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000013	2025 MRR Eficiencia L1 Berbegal	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000014	2025 MRR Eficiencia L1 Loscos	Se solicita aclaración de por qué en el Trámite se declara la instalación de 201 contadores a 201 usuarios si no aparecen en el Presupuesto. No es subvencionable el concepto "Adaptaciones grupo electrógeno para control y monitorización..." por lo que se solicita aporten un nuevo presupuesto excluyendo este concepto.
SH-2025-000015	2025 MRR Eficiencia L2 Sangarren	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Sangarrén en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.
SH-2025-000015	2025 MRR Eficiencia L2 Sangarren	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 400
SH-2025-000021	2025 MRR Eficiencia L2 Bañón	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Bañón en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.
SH-2025-000023	2025 MRR Eficiencia L1 Lecera	Tras la consulta por medios telemáticos a la Agencia Estatal Tributaria, se reporta que la entidad local no está al corriente de sus obligaciones con la AEAT. Por lo anterior, se solicita su regularización y la aportación de certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT.
SH-2025-000029	2025 MRR Eficiencia L1 Entidad Local Menor de Aso Yosa y Betes de Sobremonte	En el Trámite solicitan 39.530,26 €, cifra distinta al presupuesto que aparece en la Memoria. Se solicita aclaración al respecto.
SH-2025-000032	2025 MRR Eficiencia L1 San Juan de Plan	Tras la consulta por medios telemáticos a la Agencia Estatal Tributaria, se reporta que la entidad local no está al corriente de sus obligaciones con la AEAT. Por lo anterior, se solicita su regularización y la aportación de certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT.
SH-2025-000033	2025 MRR Eficiencia L1 Alagón	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000041	2025 MRR Eficiencia L1 Puendeluna	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000045	2025 MRR Eficiencia L1 Broto	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000049	2025 MRR Eficiencia L1 Ibieca	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000050	2025 MRR Eficiencia L1 Maella	Los siguientes conceptos del Presupuesto no son subvencionables: cód. 1.1.4 Motor 220kw 2p; cód. 1.1.5 Cable para motor; cód. 1.1.6 Arrancador Siemens Sirius; la PARTIDA 2: INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA en su totalidad. Se solicita aporten un nuevo presupuesto excluyendo estos conceptos y que se recalculen consecuentemente las uds. cód. 5.1.1 y cód. 6.1.1.
SH-2025-000065	2025 MRR Eficiencia L1 Sos del Rey Católico	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000069	2025 MRR Eficiencia L1 San Martín de la Virgen de Moncayo	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000070	2025 MRR Eficiencia L1 Vicien	Se deberá redactar un nuevo Presupuesto excluyendo el concepto de pasarela metálica voladiza sobre una de las esquinas del depósito de agua, ya que no es subvencionable.
SH-2025-000073	2025 MRR Eficiencia L1 Calaceite	En el caso del requisito de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social, después de realizar la consulta por medios telemáticos, se recibe que la entidad local no está al corriente de sus obligaciones. Por lo anterior, se solicita su regularización y la aportación de certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
SH-2025-000074	2025 MRR Eficiencia L1 Entidad Local Menor de Gavín	En el Trámite solicitan 28.353,60 €, cifra distinta al presupuesto de 29.504,00€ antes de IVA. Se solicita aclaración al respecto.
SH-2025-000076	2025 MRR Eficiencia L1 Undués de Lerda	Debe aportar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o documento de aprobación de la última actualización de tarifas. (Apartado 14.5.1.b de la convocatoria)
SH-2025-000078	2025 MRR Eficiencia L1 Fortanete	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000081	2025 MRR Eficiencia L1 Valle de Hecho	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000087	2025 MRR Eficiencia L2 La Portellada	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de La Portellada en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000087	2025 MRR Eficiencia L2 La Portellada	Debe aportar de manera esquemática la situación de los puntos de medición de agua (contadores) del sistema general de abastecimiento, de los que van a aportar datos automatizados al IAA, de tal manera que permita entender la jerarquía y relación entre ellos para obtener el volumen aportado al sistema. Ver ejemplo en el apartado “Anuncios” del siguiente enlace: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-la-mejora-del-abastecimiento-o-saneamiento-de-agua/convocatoria-para-la-mejora-de-la-eficiencia-en-el-uso-del-agua-en-aragon-para-municipios-de-menos-de-20-000-habitantes-financiada-con-next-generation-eu-mrr
SH-2025-000090	2025 MRR Eficiencia L1 Siétamo	Se deberá elaborar y remitir un nuevo Presupuesto excluyendo la partida "1.8 Ud Grupo de Presión Hydra Matriz 4-10, con 2 bombas y cuadro eléctrico", ya que no es subvencionable.
SH-2025-000091	2025 MRR Eficiencia L2 Villanúa	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 400
SH-2025-000095	2025 MRR Eficiencia L2 Capdesaso	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Capdesaso en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.
SH-2025-000095	2025 MRR Eficiencia L2 Capdesaso	Debe aportar el/los Esquema/s de los puntos de medida desplegados que permita identificar claramente la jerarquía dentro de la red en caso de desplegar varios y la relación/dependencia entre estos
SH-2025-000096	2025 MRR Eficiencia L1 Peralta de Alcofea	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000098	2025 MRR Eficiencia L1 Cadrete	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000099	2025 MRR Eficiencia L1 Viacamp y Literá	Debe aportar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o documento de aprobación de la última actualización de tarifas. (Apartado 14.5.1.b de la convocatoria)
SH-2025-000101	2025 MRR Eficiencia L1 La Puebla de Valverde	Debe aportar una nueva Memoria explicativa con presupuesto. No se admite la renovación del depósito inferior de abastecimiento de agua de La Puebla de Valverde y sus operaciones complementarias
SH-2025-000103	2025 MRR Eficiencia L1 Benasque	Debe aportar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o documento de aprobación de la última actualización de tarifas. (Apartado 14.5.1.b de la convocatoria)
SH-2025-000103	2025 MRR Eficiencia L1 Benasque	En la Memoria el presupuesto asciende a 128.875,46 € pero en el Trámite se declara que el importe de la subvención solicitada (sin IVA) es de 140.345,37 €. Según la Memoria se actúa en Benasque, Cerler, Anciles y Linsolés (que pertenece a Sahún), por lo que se tendrá que especificar el número de usuarios/abonados y el número de contadores de telelectura que se van a instalar en estas localidades.
SH-2025-000104	2025 MRR Eficiencia L2 Cretas	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Cretas en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000104	2025 MRR Eficiencia L2 Cretas	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actua. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria)
SH-2025-000104	2025 MRR Eficiencia L2 Cretas	Debe aportar de manera esquemática la situación de los puntos de medición de agua (contadores) del sistema general de abastecimiento, de los que van a aportar datos automatizados al IAA, de tal manera que permita entender la jerarquía y relación entre ellos para obtener el volumen aportado al sistema. Ver ejemplo en el apartado “Anuncios” del siguiente enlace: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-la-mejora-del-abastecimiento-o-saneamiento-de-agua/convocatoria-para-la-mejora-de-la-eficiencia-en-el-uso-del-agua-en-aragon-para-municipios-de-menos-de-20-000-habitantes-financiada-con-next-generation-eu-mrr
SH-2025-000104	2025 MRR Eficiencia L2 Cretas	Debe aportar el Proyecto constructivo de la actuación para la que se solicita subvención. (Apartado 14.5.2.b de la convocatoria). La actuación contemplada, por su importe, debe de incluir la redacción de un Proyecto Constructivo con los datos y precisión necesarios que permitan ejecutar las obras sin la intervención del autor o autores del mismo. Ateniéndonos al art. 233 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Proyecto deberá incluir además de lo ya aportado en la memoria presentada, la siguiente documentación: Anejos -Cálculos hidráulicos del nuevo tramo de tubería a instalar. -Cronograma de los trabajos en función de las unidades de obra a ejecutar y sus rendimientos correspondientes. -Gestión de Residuos Planos -Plano de planta con eje mecanizado en coordenadas absolutas donde figuren el eje de la nueva tubería a instalar y arquetas con la piezera correspondiente (contadores, válvulas, ventosas, etc.). -Plano de longitudinal correspondiente a la planta con las rasantes acotadas del terreno, nueva tubería a instalar y elementos singulares. -Plano secciones tipo de la canalización/zanja.
SH-2025-000104	2025 MRR Eficiencia L2 Cretas	Se ha observado según el plano de planta aportado en la memoria, que el trazado de la tubería a instalar discurre por terrenos de uso agrario y/o pastos correspondientes al Polígono 13, parcelas 4, 14, 15 16, 21, etc. por lo que se solicita aclaración sobre la disponibilidad concreta de estos terrenos.
SH-2025-000104	2025 MRR Eficiencia L2 Cretas	Debe aportar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o documento de aprobación de la última actualización de tarifas. (Apartado 14.5.1.b de la convocatoria). Debe de aportar el documento (no aprobación provisional) donde figuren las últimas tarifas oficiales vigentes.
SH-2025-000108	2025 MRR Eficiencia L1 Campo	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000109	2025 MRR Eficiencia L1 Alobras	En el Presupuesto la cifra total antes de IVA es de 43.189,69 €, que no coincide con la solicitada en el Trámite de 42.386,67 €, por lo que se solicita aclaración al respecto.
SH-2025-000111	2025 MRR Eficiencia L1 Morata de Jalón	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000112	2025 MRR Eficiencia L1 Manchones	Tras la consulta por medios telemáticos a la Agencia Estatal Tributaria, se reporta que la entidad local no está al corriente de sus obligaciones con la AEAT. Por lo anterior, se solicita su regularización y la aportación de certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT.



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000115	2025 MRR Eficiencia L1 Codos	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000116	2025 MRR Eficiencia L2 Lumpiaque	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento del estado del proceso de adquisición de los terrenos para la actuación objeto de la solicitud (terrenos ya disponibles o no necesarios o la adquisición está en curso) (Apartado 14.5.2.c de la convocatoria)
SH-2025-000116	2025 MRR Eficiencia L2 Lumpiaque	Debe aportar de manera esquemática la situación de los puntos de medición de agua (contadores) del sistema general de abastecimiento, de los que van a aportar datos automatizados al IAA, de tal manera que permita entender la jerarquía y relación entre ellos para obtener el volumen aportado al sistema. Ver ejemplo en el apartado "Anuncios" del siguiente enlace: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-la-mejora-del-abastecimiento-o-saneamiento-de-agua/convocatoria-para-la-mejora-de-la-eficiencia-en-el-uso-del-agua-en-aragon-para-municipios-de-menos-de-20-000-habitantes-financiada-con-next-generation-eu-mrr
SH-2025-000116	2025 MRR Eficiencia L2 Lumpiaque	Debe aportar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o documento de aprobación de la última actualización de tarifas. (Apartado 14.5.1.b de la convocatoria), donde figuren la relación entre consumos y precios del m3 de agua.
SH-2025-000116	2025 MRR Eficiencia L2 Lumpiaque	Debe aportar el Proyecto constructivo de la actuación para la que se solicita subvención. (Apartado 14.5.2.b de la convocatoria)
SH-2025-000116	2025 MRR Eficiencia L2 Lumpiaque	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento de la aprobación por pleno del proyecto de la actuación para la que se solicita subvención (Apartado 14.5.2.d de la convocatoria)
SH-2025-000116	2025 MRR Eficiencia L2 Lumpiaque	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actuar. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria). La memoria presentada no incluye el cálculo del ANR, por lo que se ruega que se incluya dicho cálculo. Además se solicita la revisión del presupuesto de digitalización dado que la obra civil y valvulería no se admite como digitalización en la Línea 2.
SH-2025-000123	2025 MRR Eficiencia L1 Agüero	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 400.
SH-2025-000125	2025 MRR Eficiencia L2 Torralba de Ribota	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Torralba de Ribota en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.
SH-2025-000126	2025 MRR Eficiencia L1 Alcolea de Cinca	Se debe elaborar un nuevo presupuesto excluyendo la partida 2.1.1 "Análíticas de Laboratorio-Agua potable" ya que no es subvencionable. Consecuentemente, se remitirá un nuevo Trámite con los importes corregidos según el nuevo presupuesto.
SH-2025-000133	2025 MRR Eficiencia L2 Fuendejalón	Debe aportar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o documento de aprobación de la última actualización de tarifas, donde figuren la relación entre consumos y precios del m3 de agua.



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000133	2025 MRR Eficiencia L2 Fuendejalón	Debe aportar de manera esquemática la situación de los puntos de medición de agua (contadores) del sistema general de abastecimiento, de los que van a aportar datos automatizados al IAA, de tal manera que permita entender la jerarquía y relación entre ellos para obtener el volumen aportado al sistema. Ver ejemplo en el apartado “Anuncios” del siguiente enlace: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-la-mejora-del-abastecimiento-o-saneamiento-de-agua/convocatoria-para-la-mejora-de-la-eficiencia-en-el-uso-del-agua-en-aragon-para-municipios-de-menos-de-20-000-habitantes-financiada-con-next-generation-eu-mrr
SH-2025-000133	2025 MRR Eficiencia L2 Fuendejalón	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actua. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria). La memoria incluye actuaciones que no son objeto de subvención, como son la instalación de un grupo de presión y la instalación fotovoltaica. A su vez, se recuerda la obligatoriedad de que al menos un 10% del presupuesto total debe ser destinado a la digitalización de la red de abastecimiento. Se ruega que se incluya el cálculo del ANR y se modifique la memoria acorde a las indicaciones anteriores.
SH-2025-000133	2025 MRR Eficiencia L2 Fuendejalón	Debe aportar el Proyecto constructivo de la actuación para la que se solicita subvención. (Apartado 14.5.2.b de la convocatoria).
SH-2025-000134	2025 MRR Eficiencia L1 Villarreal de Huerva	Tras la consulta por medios telemáticos a la Agencia Estatal Tributaria, se reporta que la entidad local no está al corriente de sus obligaciones con la AEAT. Por lo anterior, se solicita su regularización y la aportación de certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT.
SH-2025-000135	2025 MRR Eficiencia L1 Valle de Lierp	Tras la consulta por medios telemáticos a la Agencia Estatal Tributaria, se reporta que la entidad local no está al corriente de sus obligaciones con la AEAT. Por lo anterior, se solicita su regularización y la aportación de certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT.
SH-2025-000135	2025 MRR Eficiencia L1 Valle de Lierp	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000141	2025 MRR Eficiencia L2 Naval	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Naval en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.
SH-2025-000141	2025 MRR Eficiencia L2 Naval	Debe aportar de manera esquemática la situación de los puntos de medición de agua (contadores) del sistema general de abastecimiento, de los que van a aportar datos automatizados al IAA, de tal manera que permita entender la jerarquía y relación entre ellos para obtener el volumen aportado al sistema. Ver ejemplo en el apartado “Anuncios” del siguiente enlace: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-la-mejora-del-abastecimiento-o-saneamiento-de-agua/convocatoria-para-la-mejora-de-la-eficiencia-en-el-uso-del-agua-en-aragon-para-municipios-de-menos-de-20-000-habitantes-financiada-con-next-generation-eu-mrr
SH-2025-000141	2025 MRR Eficiencia L2 Naval	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actua. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria)



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000141	2025 MRR Eficiencia L2 Naval	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento del estado del proceso de adquisición de los terrenos para la actuación objeto de la solicitud (terrenos ya disponibles o no necesarios o la adquisición está en curso) (Apartado 14.5.2.c de la convocatoria)
SH-2025-000141	2025 MRR Eficiencia L2 Naval	Debe aportar el Proyecto constructivo de la actuación para la que se solicita subvención. (Apartado 14.5.2.b de la convocatoria). Hay discrepancias entre el presupuesto destinado a digitalización de redes que aparece en el documento de Memoria y Anejos y el documento de Presupuesto. Sería necesario realizar una revisión y modificarlo en caso necesario.
SH-2025-000142	2025 MRR Eficiencia L1 Valtorres	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000142	2025 MRR Eficiencia L1 Valtorres	Se les solicita cumplimentar su actuación anidada con código C05.I01.P02.S01.S217.PROVISIONAL.01 en la aplicación CoFFEE del Ministerio de la convocatoria de Abastecimiento MRR "Orden AGM/10/2022, de 17 de enero, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en municipios de menos de 20.000 habitantes." tal y como se les envió por email el pasado 9 de mayo de 2025 desde iaacoffee@aragon.es
SH-2025-000144	2025 MRR Eficiencia L1 Santa Cilia	Tras la consulta por medios telemáticos a la Agencia Estatal Tributaria, se reporta que la entidad local no está al corriente de sus obligaciones con la AEAT. Por lo anterior, se solicita su regularización y la aportación de certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT.
SH-2025-000144	2025 MRR Eficiencia L1 Santa Cilia	Debe aportar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o documento de aprobación de la última actualización de tarifas. (Apartado 14.5.1.b de la convocatoria)
SH-2025-000144	2025 MRR Eficiencia L1 Santa Cilia	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto que incluya el alcance de la modernización de la red de control del agua en el sistema de abastecimiento (colocación de contadores de telelectura o bien modernización del ya existente, número de contadores y número de abonados, y la ampliación de los sistemas de control de pérdidas en la red general de abastecimiento) (Apartado 14.5.1.a de la convocatoria).
SH-2025-000145	2025 MRR Eficiencia L1 Ricla	Se debe elaborar un nuevo presupuesto excluyendo la partida "Suministro e instalación de caseta de hormigón prefabricado..." ya que no es subvencionable. Consecuentemente, se remitirá un nuevo Trámite con los importes corregidos según el nuevo presupuesto.
SH-2025-000146	2025 MRR Eficiencia L1 Alcampell	Se deberá redactar nuevo presupuesto excluyendo el concepto 1.1.2 COMPRESOR 3CV y el 2.1.1. FUENTE DE ALIMENTACIÓN ESTABILIZADA SIMATIC por no ser subvencionables. Consecuentemente se realizará un nuevo Trámite con los importes resultantes corregidos.
SH-2025-000148	2025 MRR Eficiencia L2 Alcalá de La Selva	Debe aportar de manera esquemática la situación de los puntos de medición de agua (contadores) del sistema general de abastecimiento, de los que van a aportar datos automatizados al IAA, de tal manera que permita entender la jerarquía y relación entre ellos para obtener el volumen aportado al sistema. Ver ejemplo en el apartado "Anuncios" del siguiente enlace: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-la-mejora-del-abastecimiento-o-saneamiento-de-agua/convocatoria-para-la-mejora-de-la-eficiencia-en-el-uso-del-agua-en-aragon-para-municipios-de-menos-de-20-000-habitantes-financiada-con-next-generation-eu-mrr
SH-2025-000148	2025 MRR Eficiencia L2 Alcalá de La Selva	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el/los núcleo/s donde vaya a actuar en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000148	2025 MRR Eficiencia L2 Alcalá de La Selva	Debe aportar el Proyecto constructivo de la actuación para la que se solicita subvención. (Apartado 14.5.2.b de la convocatoria). En el documento presentado solo se encuentran los apartados correspondientes a Mediciones y Presupuesto y otro de Documentación Gráfica.
SH-2025-000148	2025 MRR Eficiencia L2 Alcalá de La Selva	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actuar. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria). Se ruega que se especifique dónde se va a actuar, tanto en lo que se refiere a renovación de redes como de digitalización, ya que en la solicitud de subvención se expone que la localidad donde se actúa es Sol y Nieve., pero en la memoria no se concreta.
SH-2025-000150	2025 MRR Eficiencia L1 Sabiñán	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000153	2025 MRR Eficiencia L2 Muniesa	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Muniesa en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.
SH-2025-000153	2025 MRR Eficiencia L2 Muniesa	Debe aportar el/los Esquema/s de los puntos de medida desplegados que permita identificar claramente la jerarquía dentro de la red en caso de desplegar varios y la relación/dependencia entre estos
SH-2025-000155	2025 MRR Eficiencia L1 Talamantes	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000161	2025 MRR Eficiencia L1 Rueda de Jalón	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000164	2025 MRR Eficiencia L2 Gúdar	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Gúdar en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.
SH-2025-000164	2025 MRR Eficiencia L2 Gúdar	Debe aportar el Proyecto constructivo de la actuación para la que se solicita subvención. (Apartado 14.5.2.b de la convocatoria)
SH-2025-000164	2025 MRR Eficiencia L2 Gúdar	Debe aportar el/los Esquema/s de los puntos de medida desplegados que permita identificar claramente la jerarquía dentro de la red en caso de desplegar varios y la relación/dependencia entre estos
SH-2025-000164	2025 MRR Eficiencia L2 Gúdar	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actuar. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria)



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000164	2025 MRR Eficiencia L2 Gúdar	Debe aportar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o documento de aprobación de la última actualización de tarifas. (Apartado 14.5.1.b de la convocatoria)
SH-2025-000167	2025 MRR Eficiencia L2 San Agustín	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de San Agustín en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.
SH-2025-000169	2025 MRR Eficiencia L1 Sediles	La memoria presentada incluye en su presupuesto una partida denominada "Clorador automático" de la que no se dice nada en el texto de la memoria. El presupuesto de esta partida hace referencia a "solución para piscinas". Se requiere una nueva memoria que incluya detalles de la partida propuesta: necesidad, ubicación e integración en el sistema de gestión del ciclo del agua en Sediles.
SH-2025-000169	2025 MRR Eficiencia L1 Sediles	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 400
SH-2025-000170	2025 MRR Eficiencia L1 Manzanera	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000172	2025 MRR Eficiencia L1 Alpartir	Se les solicita cumplimentar su actuación anidada con código C05.I01.P02.S01.S114.PROVISIONAL.01 en la aplicación CoFFEE del Ministerio de la convocatoria de Abastecimiento MRR "Orden AGM/10/2022, de 17 de enero, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en municipios de menos de 20.000 habitantes." tal y como se les envió por email el pasado 9 de mayo de 2025 desde iaacoffee@aragon.es
SH-2025-000172	2025 MRR Eficiencia L1 Alpartir	En el caso del requisito de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social, después de realizar la consulta por medios telemáticos, se recibe que la entidad local no está al corriente de sus obligaciones. Por lo anterior, se solicita su regularización y la aportación de certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
SH-2025-000173	2025 MRR Eficiencia L2 Jarque de La Val	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Jarque de la Val en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.
SH-2025-000173	2025 MRR Eficiencia L2 Jarque de La Val	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento de la aprobación por pleno del proyecto de la actuación para la que se solicita subvención (Apartado 14.5.2.d de la convocatoria)
SH-2025-000173	2025 MRR Eficiencia L2 Jarque de La Val	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actua. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria)
SH-2025-000173	2025 MRR Eficiencia L2 Jarque de La Val	Debe aportar el/los Esquema/s de los puntos de medida desplegados que permita identificar claramente la jerarquía dentro de la red en caso de desplegar varios y la relación/dependencia entre estos



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000175	2025 MRR Eficiencia L2 Calatorao	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Calatorao en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.
SH-2025-000176	2025 MRR Eficiencia L2 Ojos Negros	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento de la aprobación por pleno del proyecto de la actuación para la que se solicita subvención (Apartado 14.5.2.d de la convocatoria)
SH-2025-000181	2025 MRR Eficiencia L1 Borau	Tras la consulta por medios telemáticos a la Agencia Estatal Tributaria, se reporta que la entidad local no está al corriente de sus obligaciones con la AEAT. Por lo anterior, se solicita su regularización y la aportación de certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT.
SH-2025-000182	2025 MRR Eficiencia L1 Gotor	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000182	2025 MRR Eficiencia L1 Gotor	Tras la consulta por medios telemáticos a la Agencia Estatal Tributaria, se reporta que la entidad local no está al corriente de sus obligaciones con la AEAT. Por lo anterior, se solicita su regularización y la aportación de certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT.
SH-2025-000183	2025 MRR Eficiencia L2 Peralta de Alcofea	Debe aportar el/los Esquema/s de los puntos de medida desplegados que permita identificar claramente la jerarquía dentro de la red en caso de desplegar varios y la relación/dependencia entre estos
SH-2025-000184	2025 MRR Eficiencia L2 Aniñón	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento del estado del proceso de adquisición de los terrenos para la actuación objeto de la solicitud (terrenos ya disponibles o no necesarios o la adquisición está en curso) (Apartado 14.5.2.c de la convocatoria)
SH-2025-000184	2025 MRR Eficiencia L2 Aniñón	Debe aportar el/los Esquema/s de los puntos de medida desplegados que permita identificar claramente la jerarquía dentro de la red en caso de desplegar varios y la relación/dependencia entre estos
SH-2025-000184	2025 MRR Eficiencia L2 Aniñón	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actua. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria)
SH-2025-000186	2025 MRR Eficiencia L1 Bordón	Se les solicita cumplimentar su actuación anidada con código C05.I01.P02.S01.S120.PROVISIONAL.01 en la aplicación CoFFEE del Ministerio de la convocatoria de Abastecimiento MRR "Orden AGM/10/2022, de 17 de enero, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en municipios de menos de 20.000 habitantes." tal y como se les envió por email el pasado 9 de mayo de 2025 desde iaacoffee@aragon.es
SH-2025-000187	2025 MRR Eficiencia L2 Cosuenda	Debe aportar el/los Esquema/s de los puntos de medida desplegados que permita identificar claramente la jerarquía dentro de la red en caso de desplegar varios y la relación/dependencia entre estos
SH-2025-000187	2025 MRR Eficiencia L2 Cosuenda	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones. Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actua. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria)
SH-2025-000187	2025 MRR Eficiencia L2 Cosuenda	Debe aportar el Proyecto constructivo de la actuación para la que se solicita subvención. (Apartado 14.5.2.b de la convocatoria). El Proyecto aportado corresponde a un proyecto de 2016 que no se corresponde ni por contenido ni por precios con la actuación solicitada descrita en la Memoria



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000187	2025 MRR Eficiencia L2 Cosuenda	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento de la aprobación por pleno del proyecto de la actuación para la que se solicita subvención (Apartado 14.5.2.d de la convocatoria)
SH-2025-000188	2025 MRR Eficiencia L1 Torralba de Los Frailes	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000193	2025 MRR Eficiencia L1 Estercuel	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000194	2025 MRR Eficiencia L1 Fuendetodos	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000197	2025 MRR Eficiencia L2 Fayón	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento del estado del proceso de adquisición de los terrenos para la actuación objeto de la solicitud (terrenos ya disponibles o no necesarios o la adquisición está en curso) (Apartado 14.5.2.c de la convocatoria)
SH-2025-000199	2025 MRR Eficiencia L1 Las Cuerlas	Debe aportar la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua potable
SH-2025-000201	2025 MRR Eficiencia L1 Miravete de La Sierra	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000203	2025 MRR Eficiencia L1 Gea de Albarracín	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000203	2025 MRR Eficiencia L1 Gea de Albarracín	Se les solicita cumplimentar su actuación anidada con código C05.I01.P02.S01.S105.PROVISIONAL.01 en la aplicación CoFFEE del Ministerio de la convocatoria de Abastecimiento MRR "Orden AGM/10/2022, de 17 de enero, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en municipios de menos de 20.000 habitantes." tal y como se les envió por email el pasado 9 de mayo de 2025 desde iaacoffee@aragon.es
SH-2025-000205	2025 MRR Eficiencia L1 Agón	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000208	2025 MRR Eficiencia L1 Ilche	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000208	2025 MRR Eficiencia L1 Ilche	Tras realizar la consulta, se ha comprobado que la entidad local tiene deudas pendientes de pago con la Comunidad Autónoma de Aragón. Por tanto, se requiere su regularización y la presentación de un certificado acreditativo de estar al corriente de dichas obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón.



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000210	2025 MRR Eficiencia L2 Griegos	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Griegos en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.
SH-2025-000211	2025 MRR Eficiencia L1 Puente la Reina de Jaca	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000216	2025 MRR Eficiencia L2 Mora de Rubielos	Debe aportar las tarifas vigentes por suministro de agua potable para justificar su progresividad
SH-2025-000216	2025 MRR Eficiencia L2 Mora de Rubielos	Debe aportar de manera esquemática la situación de los puntos de medición de agua (contadores) del sistema general de abastecimiento, de los que van a aportar datos automatizados al IAA, de tal manera que permita entender la jerarquía y relación entre ellos para obtener el volumen aportado al sistema.
SH-2025-000216	2025 MRR Eficiencia L2 Mora de Rubielos	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Mora de Rubielos en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.
SH-2025-000220	2025 MRR Eficiencia L1 Ballobar	Tras realizar la consulta, se ha comprobado que la entidad local tiene deudas pendientes de pago con la Comunidad Autónoma de Aragón. Por tanto, se requiere su regularización y la presentación de un certificado acreditativo de estar al corriente de dichas obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón.
SH-2025-000220	2025 MRR Eficiencia L1 Ballobar	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000222	2025 MRR Eficiencia L1 Jabaloyas	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000225	2025 MRR Eficiencia L1 Plan	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000227	2025 MRR Eficiencia L1 Villar de los Navarros	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000230	2025 MRR Eficiencia L2 Peñarroya de Tastavins	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 400.



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000233	2025 MRR Eficiencia L1 Gistain	Se ha verificado, a través del procedimiento electrónico habilitado para ello, que la entidad local no está al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Cámara de cuentas de Aragón. Por ello, se solicita la regularización de la situación y la remisión del certificado emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón donde quede acreditado el cumplimiento de dichas obligaciones.
SH-2025-000233	2025 MRR Eficiencia L1 Gistain	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000234	2025 MRR Eficiencia L2 La Muela	En el caso del requisito de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social, después de realizar la consulta por medios telemáticos, se recibe que la entidad local no está al corriente de sus obligaciones. Por lo anterior, se solicita su regularización y la aportación de certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
SH-2025-000234	2025 MRR Eficiencia L2 La Muela	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000237	2025 MRR Eficiencia L2 Esplús	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actua. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria)
SH-2025-000237	2025 MRR Eficiencia L2 Esplús	Debe aportar de manera esquemática la situación de los puntos de medición de agua (contadores) del sistema general de abastecimiento, de los que van a aportar datos automatizados al IAA, de tal manera que permita entender la jerarquía y relación entre ellos para obtener el volumen aportado al sistema.
SH-2025-000237	2025 MRR Eficiencia L2 Esplús	El presupuesto total de la actuación solicitado en el Trámite (198.512,78 € SIN IVA) no se corresponde con el presupuesto del Proyecto (184.795,36 + 7.570 = 192.365,36 €). La partida correspondiente a "PAVIMENTACIONES" supera ampliamente el 30% del presupuesto total de la actuación y se considera valorada muy por encima de los precios medios de mercado
SH-2025-000238	2025 MRR Eficiencia L1 Moneva	Tras la consulta por medios telemáticos a la Agencia Estatal Tributaria, se reporta que la entidad local no está al corriente de sus obligaciones con la AEAT. Por lo anterior, se solicita su regularización y la aportación de certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT.
SH-2025-000238	2025 MRR Eficiencia L1 Moneva	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000239	2025 MRR Eficiencia L1 Tramacastiel	En el documento técnico aportado se definen y valoran actuaciones de renovación de redes y acometidas que no son objeto de esta línea de ayudas. En la línea 1 las actividades subvencionables deberán estar relacionadas con la "Mejora de la digitalización de los sistemas de gestión del ciclo del agua urbana en municipios"
SH-2025-000239	2025 MRR Eficiencia L1 Tramacastiel	Debe aportar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o documento de aprobación de la última actualización de tarifas. (Apartado 14.5.1.b de la convocatoria). Dado que la nueva actualización sólo esta aprobada provisionalmente se solicita copia de la actual tarifa vigente del año 2012
SH-2025-000240	2025 MRR Eficiencia L1 La Puebla de Castro	Debe aportar el ANEXO I con los baremos de consumos y precios al que se hace referencia en el Artículo 6 "CUOTA" de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el suministro de agua potable



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000241	2025 MRR Eficiencia L2 Tarazona	Debe aportar la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por distribución de agua
SH-2025-000241	2025 MRR Eficiencia L2 Tarazona	Indicar si la localidad de Tarazona tiene sistema automatizado. También indicar volumen inyectado y volumen facturado en el año 2023 en la localidad de Tarazona, ya que la solicitud se hace por Tarazona pero luego se indica que se actúa en Torrellas y los datos que se indican son para dicha localidad.
SH-2025-000243	2025 MRR Eficiencia L2 Sádaba	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Sádaba en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.
SH-2025-000243	2025 MRR Eficiencia L2 Sádaba	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 400.
SH-2025-000243	2025 MRR Eficiencia L2 Sádaba	Debe aportar el Proyecto constructivo de la actuación para la que se solicita subvención. (Apartado 14.5.2.b de la convocatoria). Sólo se envía una memoria valorada de 14 páginas sin planos ni anejos
SH-2025-000243	2025 MRR Eficiencia L2 Sádaba	Debe aportar el/los Esquema/s de los puntos de medida desplegados que permita identificar claramente la jerarquía dentro de la red en caso de desplegar varios y la relación/dependencia entre estos. Sólo se aporta croquis con la calle donde se prevén instalar los nuevos contadores
SH-2025-000244	2025 MRR Eficiencia L2 Lascuarre	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento del estado del proceso de adquisición de los terrenos para la actuación objeto de la solicitud (terrenos ya disponibles o no necesarios o la adquisición está en curso) (Apartado 14.5.2.c de la convocatoria)
SH-2025-000244	2025 MRR Eficiencia L2 Lascuarre	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento de la aprobación por pleno del proyecto de la actuación para la que se solicita subvención (Apartado 14.5.2.d de la convocatoria). En este caso y, por tratarse de un contrato menor de obra, se aceptaría la aprobación de la Memoria Valorada redactada.
SH-2025-000244	2025 MRR Eficiencia L2 Lascuarre	Debe aportar de manera esquemática la situación de los puntos de medición de agua (contadores) del sistema general de abastecimiento, de los que van a aportar datos automatizados al IAA, de tal manera que permita entender la jerarquía y relación entre ellos para obtener el volumen aportado al sistema.
SH-2025-000244	2025 MRR Eficiencia L2 Lascuarre	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actuar. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria). Los honorarios por redacción de proyecto no pueden incrementarse con los coeficientes de G.G. y B.I.
SH-2025-000245	2025 MRR Eficiencia L1 Valle de Bardají	Tras la consulta por medios telemáticos a la Agencia Estatal Tributaria, se reporta que la entidad local no está al corriente de sus obligaciones con la AEAT. Por lo anterior, se solicita su regularización y la aportación de certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT.
SH-2025-000245	2025 MRR Eficiencia L1 Valle de Bardají	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000246	2025 MRR Eficiencia L1 Calatayud	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000248	2025 MRR Eficiencia L1 Langa del Castillo	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 400.
SH-2025-000254	2025 MRR Eficiencia L1 Ainsa-Sobrarbe	Debe aportar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para conocer la entrada en vigor de las actuales tarifas del agua. (Apartado 14.5.1.b, y 16 de la convocatoria).
SH-2025-000256	2025 MRR Eficiencia L1 Riodeva	Debe aportar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para conocer la entrada en vigor de las actuales tarifas del agua. (Apartado 14.5.1.b, y 16 de la convocatoria).
SH-2025-000256	2025 MRR Eficiencia L1 Riodeva	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 400.
SH-2025-000257	2025 MRR Eficiencia L1 Beranuy	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000259	2025 MRR Eficiencia L1 Jaca	Deben aportar una Memoria explicativa enumerando el total de los usuarios/abonados a la red, de cada uno de los 29 pueblos beneficiados que proponen en la Memoria presentada.
SH-2025-000263	2025 MRR Eficiencia L1 Entidad Local Menor Piedrafita de Jaca	En la Memoria explicativa con presupuesto, se debe indicar si los contadores a instalar son digitales, atendiendo al presupuesto parece que no lo son.
SH-2025-000263	2025 MRR Eficiencia L1 Entidad Local Menor Piedrafita de Jaca	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000265	2025 MRR Eficiencia L1 Fonz	Deben aportar una Memoria explicativa que especifique el número de los usuarios/abonados a la red y número de contadores a instalar de las entidades de Cofita y Fonz de manera independiente.
SH-2025-000267	2025 MRR Eficiencia L1 Moscardón	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000271	2025 MRR Eficiencia L2 Altorricón	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000272	2025 MRR Eficiencia L1 Altorricón	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000273	2025 MRR Eficiencia L2 Ballobar	Tras realizar la consulta, se ha comprobado que la entidad local tiene deudas pendientes de pago con la Comunidad Autónoma de Aragón. Por tanto, se requiere su regularización y la presentación de un certificado acreditativo de estar al corriente de dichas obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón.
SH-2025-000273	2025 MRR Eficiencia L2 Ballobar	Debe aportar el/los Esquema/s de los puntos de medida desplegados que permita identificar claramente la jerarquía dentro de la red en caso de desplegar varios y la relación/dependencia entre estos
SH-2025-000273	2025 MRR Eficiencia L2 Ballobar	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actua. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria)
SH-2025-000273	2025 MRR Eficiencia L2 Ballobar	Debe aportar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o documento de aprobación de la última actualización de tarifas. (Apartado 14.5.1.b de la convocatoria)
SH-2025-000273	2025 MRR Eficiencia L2 Ballobar	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000274	2025 MRR Eficiencia L2 Castejón de Monegros	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Castejón de los Monegros en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las perdidas en la red de agua.
SH-2025-000274	2025 MRR Eficiencia L2 Castejón de Monegros	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actua. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria)
SH-2025-000274	2025 MRR Eficiencia L2 Castejón de Monegros	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento del estado del proceso de adquisición de los terrenos para la actuación objeto de la solicitud (terrenos ya disponibles o no necesarios o la adquisición está en curso) (Apartado 14.5.2.c de la convocatoria)
SH-2025-000274	2025 MRR Eficiencia L2 Castejón de Monegros	Debe aportar el/los Esquema/s de los puntos de medida desplegados que permita identificar claramente la jerarquía dentro de la red en caso de desplegar varios y la relación/dependencia entre estos
SH-2025-000275	2025 MRR Eficiencia L1 Labuerda	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000276	2025 MRR Eficiencia L1 San Martín del Río	Tras la consulta por medios telemáticos a la Agencia Estatal Tributaria, se reporta que la entidad local no está al corriente de sus obligaciones con la AEAT. Por lo anterior, se solicita su regularización y la aportación de certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT.



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000276	2025 MRR Eficiencia L1 San Martín del Río	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000277	2025 MRR Eficiencia L2 Nonaspe	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Nonaspe en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.
SH-2025-000281	2025 MRR Eficiencia L1 Val de San Martín	Debe aportar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para conocer la entrada en vigor de las tarifas actuales del agua. (Apartado 14.5.1.b, y 16 de la convocatoria).
SH-2025-000282	2025 MRR Eficiencia L1 La Puebla de Alfindén	Debe aportar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o documento de aprobación de la última actualización de tarifas. (Apartado 14.5.1.b de la convocatoria). Donde se deje constancia de la fecha de aprobación inicial de las actuales tarifas de agua, y si son progresivas o no.
SH-2025-000282	2025 MRR Eficiencia L1 La Puebla de Alfindén	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 400
SH-2025-000283	2025 MRR Eficiencia L2 Aguilar del Alfambra	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Aguilar del Alfambra en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.
SH-2025-000283	2025 MRR Eficiencia L2 Aguilar del Alfambra	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actua. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria)
SH-2025-000283	2025 MRR Eficiencia L2 Aguilar del Alfambra	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento del estado del proceso de adquisición de los terrenos para la actuación objeto de la solicitud (terrenos ya disponibles o no necesarios o la adquisición está en curso) (Apartado 14.5.2.c de la convocatoria)
SH-2025-000283	2025 MRR Eficiencia L2 Aguilar del Alfambra	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 400.
SH-2025-000284	2025 MRR Eficiencia L1 Aguilar de Alfambra	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000285	2025 MRR Eficiencia L2 Valjunquera	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actuar. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria)
SH-2025-000286	2025 MRR Eficiencia L2 Albentosa	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Albentosa, Mora de Rubielos y Venta del Aire, en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.
SH-2025-000287	2025 MRR Eficiencia L2 Vilhel	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Vilhel, en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.
SH-2025-000287	2025 MRR Eficiencia L2 Vilhel	Se les solicita cumplimentar su actuación anidada con código C05.I01.P02.S01.S166.PROVISIONAL.01 en la aplicación CoFFEE del Ministerio de la convocatoria de Abastecimiento MRR "Orden AGM/10/2022, de 17 de enero, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en municipios de menos de 20.000 habitantes." tal y como se les envió por email el pasado 9 de mayo de 2025 desde iaacoffee@aragon.es
SH-2025-000287	2025 MRR Eficiencia L2 Vilhel	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actuar. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria)
SH-2025-000288	2025 MRR Eficiencia L1 Gallur	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000289	2025 MRR Eficiencia L1 Luceni	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000291	2025 MRR Eficiencia L1 Monroyo	Debe aportar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para conocer la entrada en vigor de las tarifas actuales del agua. (Apartado 14.5.1.b, y 16 de la convocatoria).
SH-2025-000291	2025 MRR Eficiencia L1 Monroyo	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 400
SH-2025-000294	2025 MRR Eficiencia L2 Entidad Local Menor de Sofuentes	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto completo de la actuación (faltan los GG y BI) para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actuar. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria)



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000294	2025 MRR Eficiencia L2 Entidad Local Menor de Sofuentes	Debe aportar el/los Esquema/s de los puntos de medida desplegados que permita identificar claramente la jerarquía dentro de la red en caso de desplegar varios y la relación/dependencia entre estos
SH-2025-000294	2025 MRR Eficiencia L2 Entidad Local Menor de Sofuentes	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 400.
SH-2025-000296	2025 MRR Eficiencia L2 Ariza	Debe aportar el/los Esquema/s de los puntos de medida desplegados que permita identificar claramente la jerarquía dentro de la red en caso de desplegar varios y la relación/dependencia entre estos
SH-2025-000296	2025 MRR Eficiencia L2 Ariza	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actua. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria)
SH-2025-000296	2025 MRR Eficiencia L2 Ariza	Debe aportar el Proyecto constructivo de la actuación para la que se solicita subvención. (Apartado 14.5.2.b de la convocatoria)
SH-2025-000297	2025 MRR Eficiencia L1 Encinacorba	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000299	2025 MRR Eficiencia L2 Gurrea de Gállego	Debe aportar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o documento de aprobación de la última actualización de tarifas, concretamente el precio del agua que se cobra. (Apartado 14.5.1.b de la convocatoria)
SH-2025-000299	2025 MRR Eficiencia L2 Gurrea de Gállego	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actua. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria)
SH-2025-000299	2025 MRR Eficiencia L2 Gurrea de Gállego	Debe aportar el/los Esquema/s de los puntos de medida desplegados que permita identificar claramente la jerarquía dentro de la red en caso de desplegar varios y la relación/dependencia entre estos
SH-2025-000300	2025 MRR Eficiencia L2 Lanaja	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000300	2025 MRR Eficiencia L2 Lanaja	Debe aportar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o documento de aprobación de la última actualización de tarifas. (Apartado 14.5.1.b de la convocatoria)
SH-2025-000300	2025 MRR Eficiencia L2 Lanaja	Debe aportar el/los Esquema/s de los puntos de medida digitales desplegados que permita identificar claramente la jerarquía dentro de la red en caso de desplegar varios y la relación/dependencia entre estos, y contabilizar las pérdidas de agua si las hay.
SH-2025-000300	2025 MRR Eficiencia L2 Lanaja	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento del estado del proceso de adquisición de los terrenos para la actuación objeto de la solicitud (terrenos ya disponibles o no necesarios o la adquisición está en curso) (Apartado 14.5.2.c de la convocatoria)



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000300	2025 MRR Eficiencia L2 Lanaja	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actuar. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria)
SH-2025-000301	2025 MRR Eficiencia L2 Fuentes Claras	Debe aportar el/los Esquema/s de los puntos de medida desplegados que permita identificar claramente la jerarquía dentro de la red en caso de desplegar varios y la relación/dependencia entre estos
SH-2025-000301	2025 MRR Eficiencia L2 Fuentes Claras	Se les solicita cumplimentar su actuación anidada con código C05.I01.P02.S01.S196.PROVISIONAL.01 en la aplicación CoFFEE del Ministerio de la convocatoria de Abastecimiento MRR "Orden AGM/10/2022, de 17 de enero, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en municipios de menos de 20.000 habitantes." tal y como se les envió por email el pasado 9 de mayo de 2025 desde iaacoffee@aragon.es
SH-2025-000302	2025 MRR Eficiencia L2 Terror	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Terror en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.
SH-2025-000302	2025 MRR Eficiencia L2 Terror	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento del estado del proceso de adquisición de los terrenos para la actuación objeto de la solicitud (terrenos ya disponibles o no necesarios o la adquisición está en curso) (Apartado 14.5.2.c de la convocatoria)
SH-2025-000302	2025 MRR Eficiencia L2 Terror	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un "10%" del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actuar. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria)
SH-2025-000302	2025 MRR Eficiencia L2 Terror	Debe aportar el/los Esquema/s de los puntos de medida desplegados que permita identificar claramente la jerarquía dentro de la red en caso de desplegar varios y la relación/dependencia entre estos
SH-2025-000303	2025 MRR Eficiencia L2 Alcañiz	La cuantía del presupuesto de digitalización que aparece en la solicitud es diferente a la que aparece en los presupuestos de la memoria y proyecto presentados. A su vez, la cuantía del presupuesto de digitalización del proyecto y de la memoria es inferior al 10% del presupuesto total. El presupuesto total debe incluir Gastos generales, Beneficio industrial y Asistencia técnica.
SH-2025-000304	2025 MRR Eficiencia L2 Vera de Moncayo	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento del estado del proceso de adquisición de los terrenos para la actuación objeto de la solicitud (terrenos ya disponibles o no necesarios o la adquisición está en curso) (Apartado 14.5.2.c de la convocatoria)
SH-2025-000305	2025 MRR Eficiencia L2 Herrera de Los Navarros	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento de la aprobación por pleno del proyecto de la actuación para la que se solicita subvención (Apartado 14.5.2.d de la convocatoria).



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000305	2025 MRR Eficiencia L2 Herrera de Los Navarros	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Los presupuestos presentados en el proyecto no incluyen los relativos a Asistencia Técnica (Honorarios) y los presentados en la solicitud en lo relativo a Asistencias Técnicas y presupuesto de las obras son incorrectos, por lo que se ruega que se aclare bien dichas cuantías en la memoria. A su vez debe incluir en qué consisten las actuaciones a realizar en el Anejo 5 Adenda Línea 2 del proyecto constructivo. Además, tiene que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actua. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria). En los documentos aportados se presentó el proyecto no una memoria explicativa.
SH-2025-000307	2025 MRR Eficiencia L2 Robres	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento del estado del proceso de adquisición de los terrenos para la actuación objeto de la solicitud (terrenos ya disponibles o no necesarios o la adquisición está en curso) (Apartado 14.5.2.c de la convocatoria)
SH-2025-000307	2025 MRR Eficiencia L2 Robres	Debe aportar de manera esquemática la situación de los puntos de medición de agua (contadores) del sistema general de abastecimiento, de los que van a aportar datos automatizados al IAA, de tal manera que permita entender la jerarquía y relación entre ellos para obtener el volumen aportado al sistema. Ver ejemplo en el apartado "Anuncios" del siguiente enlace: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-la-mejora-del-abastecimiento-o-saneamiento-de-agua/convocatoria-para-la-mejora-de-la-eficiencia-en-el-uso-del-agua-en-aragon-para-municipios-de-menos-de-20-000-habitantes-financiada-con-next-generation-eu-mrr
SH-2025-000307	2025 MRR Eficiencia L2 Robres	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actua. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria). El documento de memoria presentada no incluye la descripción de la actuación de digitalización ni el presupuesto relativo a la digitalización ni a asistencias técnicas ni el cálculo del ANR.
SH-2025-000307	2025 MRR Eficiencia L2 Robres	Debe aportar el Proyecto constructivo de la actuación para la que se solicita subvención. (Apartado 14.5.2.b de la convocatoria). En el proyecto debe constar la descripción de la actuación relativa a digitalización. Por otra parte, la partida relativa a "Pavimentaciones" se considera valorada muy por encima de los precios medios de mercado.
SH-2025-000308	2025 MRR Eficiencia L2 Lanzuela	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Lanzuela en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.
SH-2025-000308	2025 MRR Eficiencia L2 Lanzuela	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876557400.
SH-2025-000308	2025 MRR Eficiencia L2 Lanzuela	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Se ha observado que el presupuesto de digitalización de la solicitud no coincide con la cuantía que aparece en la memoria y en el proyecto constructivo, además se recuerda que dicho presupuesto debe ser superior al 10% del presupuesto total .



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000309	2025 MRR Eficiencia L2 Villastar	Debe aportar de manera esquemática la situación de los puntos de medición de agua (contadores) del sistema general de abastecimiento, de los que van a aportar datos automatizados al IAA, de tal manera que permita entender la jerarquía y relación entre ellos para obtener el volumen aportado al sistema. Ver ejemplo en el apartado “Anuncios” del siguiente enlace: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-la-mejora-del-abastecimiento-o-saneamiento-de-agua/convocatoria-para-la-mejora-de-la-eficiencia-en-el-uso-del-agua-en-aragon-para-municipios-de-menos-de-20-000-habitantes-financiada-con-next-generation-eu-mrr
SH-2025-000309	2025 MRR Eficiencia L2 Villastar	Debe aportar el Proyecto constructivo de la actuación para la que se solicita subvención. (Apartado 14.5.2.b de la convocatoria). El documento aportado en la solicitud es una memoria valorada.
SH-2025-000309	2025 MRR Eficiencia L2 Villastar	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). El presupuesto relativo a digitalización no supera el 10% del presupuesto total, por lo que se ruega realizar una revisión del mismo. A su vez, la memoria debe incluir el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actua. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria)
SH-2025-000311	2025 MRR Eficiencia L1 Velilla de Cinca	En la memoria aportada no queda explicado con claridad si el modelo de contador Predactor que se pretende instalar tiene como finalidad la toma de lectura de grandes consumidores, granjas o cooperativas o por el contrario es un sistema de control de la red general de abastecimiento de la población. Por tanto, se ruega que se concrete la finalidad de dicho contador.
SH-2025-000311	2025 MRR Eficiencia L1 Velilla de Cinca	La documentación aportada relativa a las tarifas no muestra la progresividad de las mismas. Se ruega que se aporte dicho documento.
SH-2025-000314	2025 MRR Eficiencia L1 Isabena	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000315	2025 MRR Eficiencia L1 Toril y Masegoso	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000316	2025 MRR Eficiencia L1 Ontiñena	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000319	2025 MRR Eficiencia L1 Villarroja de Los Pinares	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000322	2025 MRR Eficiencia L1 Mirambel	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000324	2025 MRR Eficiencia L2 Peraltilla	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actuar. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria)
SH-2025-000324	2025 MRR Eficiencia L2 Peraltilla	Debe aportar de manera esquemática la situación de los puntos de medición de agua (contadores) del sistema general de abastecimiento, de los que van a aportar datos automatizados al IAA, de tal manera que permita entender la jerarquía y relación entre ellos para obtener el volumen aportado al sistema. Ver ejemplo en el apartado “Anuncios” del siguiente enlace: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-la-mejora-del-abastecimiento-o-saneamiento-de-agua/convocatoria-para-la-mejora-de-la-eficiencia-en-el-uso-del-agua-en-aragon-para-municipios-de-menos-de-20-000-habitantes-financiada-con-next-generation-eu-mrr
SH-2025-000324	2025 MRR Eficiencia L2 Peraltilla	La cuantía del presupuesto de digitalización y del presupuesto de obras no coinciden entre la solicitud y el proyecto aportado. Se ruega que se realice una revisión de los mismos.
SH-2025-000325	2025 MRR Eficiencia L1 Ruesca	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto que incluya el alcance de la modernización de la red de control del agua en el sistema de abastecimiento (colocación de contadores de telelectura o bien modernización del ya existente, número de contadores y número de abonados, y la ampliación de los sistemas de control de pérdidas en la red general de abastecimiento) (Apartado 14.5.1.a de la convocatoria).
SH-2025-000326	2025 MRR Eficiencia L2 Bisaurri	Debe aportar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o documento de aprobación de las tarifas del suministro de agua donde se pueda comprobar la progresividad de las mismas.
SH-2025-000326	2025 MRR Eficiencia L2 Bisaurri	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actuar. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria)
SH-2025-000326	2025 MRR Eficiencia L2 Bisaurri	Debe aportar de manera esquemática la situación de los puntos de medición de agua (contadores) del sistema general de abastecimiento, de los que van a aportar datos automatizados al IAA, de tal manera que permita entender la jerarquía y relación entre ellos para obtener el volumen aportado al sistema. Ver ejemplo en el apartado “Anuncios” del siguiente enlace: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-la-mejora-del-abastecimiento-o-saneamiento-de-agua/convocatoria-para-la-mejora-de-la-eficiencia-en-el-uso-del-agua-en-aragon-para-municipios-de-menos-de-20-000-habitantes-financiada-con-next-generation-eu-mrr
SH-2025-000326	2025 MRR Eficiencia L2 Bisaurri	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento de la aprobación por pleno del proyecto de la actuación para la que se solicita subvención (Apartado 14.5.2.d de la convocatoria)
SH-2025-000326	2025 MRR Eficiencia L2 Bisaurri	Dentro del proyecto constructivo hay discordancias entre los presupuestos que aparecen en la memoria descriptiva y los que aparecen en el apartado de presupuestos. Sería necesario aclarar dichas discordancias y rectificar las cuantías en la solicitud en caso de ser necesario. A su vez, la cuantía relativa al presupuesto de asistencias técnicas de la solicitud corresponde con el presupuesto del Estudio de Seguridad y Salud en el trabajo, por lo que sería necesario modificar dicho presupuesto.
SH-2025-000326	2025 MRR Eficiencia L2 Bisaurri	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 400



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000327	2025 MRR Eficiencia L1 Santa Eulalia de Gállego	Se les solicita cambiar de estado su actuación anidada con código C05.I01.P02.S01.S210.PROVISIONAL.01 en la aplicación CoFFEE del Ministerio de la convocatoria de Abastecimiento MRR "Orden AGM/10/2022, de 17 de enero, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en municipios de menos de 20.000 habitantes." tal y como se les envió por email el pasado 9 de mayo de 2025 desde iaacoffee@aragon.es.
SH-2025-000327	2025 MRR Eficiencia L1 Santa Eulalia de Gállego	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 400.
SH-2025-000327	2025 MRR Eficiencia L1 Santa Eulalia de Gállego	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto que incluya el alcance de la modernización de la red de control del agua en el sistema de abastecimiento (colocación de contadores de telelectura o bien modernización del ya existente, número de contadores y número de abonados, y la ampliación de los sistemas de control de pérdidas en la red general de abastecimiento) (Apartado 14.5.1.a de la convocatoria). Las actuaciones de Capítulo C01 con Código 1.001, 1.003 y 1.004 no son objeto de subvención, por lo que se ruega que se modifique la memoria y el presupuesto de manera que no se incluyan dichas actuaciones.
SH-2025-000329	2025 MRR Eficiencia L2 Cedrillas	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento del estado del proceso de adquisición de los terrenos para la actuación objeto de la solicitud (terrenos ya disponibles o no necesarios o la adquisición está en curso) (Apartado 14.5.2.c de la convocatoria)
SH-2025-000329	2025 MRR Eficiencia L2 Cedrillas	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento de la aprobación por pleno del proyecto de la actuación para la que se solicita subvención (Apartado 14.5.2.d de la convocatoria)
SH-2025-000329	2025 MRR Eficiencia L2 Cedrillas	Debe aportar de manera esquemática la situación de los puntos de medición de agua (contadores) del sistema general de abastecimiento, de los que van a aportar datos automatizados al IAA, de tal manera que permita entender la jerarquía y relación entre ellos para obtener el volumen aportado al sistema. Ver ejemplo en el apartado "Anuncios" del siguiente enlace: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-la-mejora-del-abastecimiento-o-saneamiento-de-agua/convocatoria-para-la-mejora-de-la-eficiencia-en-el-uso-del-agua-en-aragon-para-municipios-de-menos-de-20-000-habitantes-financiada-con-next-generation-eu-mrr
SH-2025-000329	2025 MRR Eficiencia L2 Cedrillas	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo y que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actuar. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria). Es necesario describir, tanto en la Memoria como en el proyecto, en qué consiste la actuación relativa a digitalización de la red de abastecimiento. Por otra parte, se han observado discrepancias entre el presupuesto de la Memoria valorada y los presupuestos finales del Proyecto. A su vez, la partida correspondiente a "Pavimentaciones" se considera valorada muy por encima de los precios medios de mercado. Se recuerda la obligatoriedad de que el presupuesto destinado a la digitalización de la red debe ser como mínimo el 10% del presupuesto total.
SH-2025-000330	2025 MRR Eficiencia L2 Santa Eulalia del Campo	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Santa Eulalia del Campo en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000330	2025 MRR Eficiencia L2 Santa Eulalia del Campo	Debe aportar de manera esquemática la situación de los puntos de medición de agua (contadores) del sistema general de abastecimiento, de los que van a aportar datos automatizados al IAA, de tal manera que permita entender la jerarquía y relación entre ellos para obtener el volumen aportado al sistema. Ver ejemplo en el apartado “Anuncios” del siguiente enlace: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-la-mejora-del-abastecimiento-o-saneamiento-de-agua/convocatoria-para-la-mejora-de-la-eficiencia-en-el-uso-del-agua-en-aragon-para-municipios-de-menos-de-20-000-habitantes-financiada-con-next-generation-eu-mrr
SH-2025-000330	2025 MRR Eficiencia L2 Santa Eulalia del Campo	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo y que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actuar. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria). Es necesario describir, tanto en la Memoria como en el proyecto, en qué consiste la actuación relativa a digitalización de la red de abastecimiento. Por otra parte, se han observado discrepancias entre el presupuesto de la Memoria valorada y los presupuestos finales del Proyecto. Se recuerda la obligatoriedad de que el presupuesto destinado a la digitalización de la red debe ser como mínimo el 10% del presupuesto total.
SH-2025-000330	2025 MRR Eficiencia L2 Santa Eulalia del Campo	Debe aportar de manera esquemática la situación de los puntos de medición de agua (contadores) del sistema general de abastecimiento, de los que van a aportar datos automatizados al IAA, de tal manera que permita entender la jerarquía y relación entre ellos para obtener el volumen aportado al sistema. Ver ejemplo en el apartado “Anuncios” del siguiente enlace: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-la-mejora-del-abastecimiento-o-saneamiento-de-agua/convocatoria-para-la-mejora-de-la-eficiencia-en-el-uso-del-agua-en-aragon-para-municipios-de-menos-de-20-000-habitantes-financiada-con-next-generation-eu-mrr
SH-2025-000330	2025 MRR Eficiencia L2 Santa Eulalia del Campo	Debe aportar el Proyecto constructivo de la actuación para la que se solicita subvención. (Apartado 14.5.2.b de la convocatoria). Se considera necesario explicar en qué consiste la actuación en digitalización de las redes de abastecimiento, ya que se incluye una partida a este fin pero no se describe en ningún momento la actuación a realizar. Por otro lado, la partida 2 de los presupuestos denominada Pavimentaciones, aunque en la suma de partidas se la denomina como "Tuberías y canalizaciones", se considera valorada muy por encima de los precios medios de mercado. Se recuerda que el presupuesto destinado a Pavimentación no puede superar el 30% del presupuesto total de la obra, así como que el presupuesto destinado a la digitalización de la red de abastecimiento tiene que ser como mínimo el 10% del presupuesto total. Por ello, se ruega que se revisen dichos presupuestos y se modifiquen en caso necesario..
SH-2025-000332	2025 MRR Eficiencia L2 Fonz	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento del estado del proceso de adquisición de los terrenos para la actuación objeto de la solicitud (terrenos ya disponibles o no necesarios o la adquisición está en curso) (Apartado 14.5.2.c de la convocatoria)
SH-2025-000332	2025 MRR Eficiencia L2 Fonz	Debe aportar de manera esquemática la situación de los puntos de medición de agua (contadores) del sistema general de abastecimiento, de los que van a aportar datos automatizados al IAA, de tal manera que permita entender la jerarquía y relación entre ellos para obtener el volumen aportado al sistema. Ver ejemplo en el apartado “Anuncios” del siguiente enlace: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-la-mejora-del-abastecimiento-o-saneamiento-de-agua/convocatoria-para-la-mejora-de-la-eficiencia-en-el-uso-del-agua-en-aragon-para-municipios-de-menos-de-20-000-habitantes-financiada-con-next-generation-eu-mrr



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000332	2025 MRR Eficiencia L2 Fonz	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actuar. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria). La memoria debe incluir la descripción de las actuaciones a realizar (digitalización y renovación de redes de abastecimiento). Además, se deben diferenciar las cuantías (sin IVA) de las diferentes actuaciones (digitalización, obras y asistencias técnicas). El presupuesto destinado a digitalización de las redes debe ser superior al 10% del presupuesto total.
SH-2025-000332	2025 MRR Eficiencia L2 Fonz	Debe aportar el Proyecto constructivo de la actuación para la que se solicita subvención. (Apartado 14.5.2.b de la convocatoria). El proyecto debe incluir la descripción de la actuación destinada a digitalización de las redes de abastecimiento. Por otra parte se ha incluido una partida destinada a "Saneamiento", actuación que no es objeto de subvención, por lo que se ruega que se modifiquen los presupuestos en consecuencia. A su vez, se recuerda la obligatoriedad de que el presupuesto destinado a digitalización sea superior al 10% del presupuesto total.
SH-2025-000333	2025 MRR Eficiencia L1 Báguena	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000333	2025 MRR Eficiencia L1 Báguena	Debe aportar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o documento de aprobación de la última actualización de tarifas (Apartado 14.5.1.b de la convocatoria) donde se pueda comprobar la progresividad de las mismas
SH-2025-000334	2025 MRR Eficiencia L2 Urrea de Jalón	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento de la aprobación por pleno del proyecto de la actuación para la que se solicita subvención (Apartado 14.5.2.d de la convocatoria)
SH-2025-000334	2025 MRR Eficiencia L2 Urrea de Jalón	Debe aportar de manera esquemática la situación de los puntos de medición de agua (contadores) del sistema general de abastecimiento, de los que van a aportar datos automatizados al IAA, de tal manera que permita entender la jerarquía y relación entre ellos para obtener el volumen aportado al sistema. Ver ejemplo en el apartado "Anuncios" del siguiente enlace: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-la-mejora-del-abastecimiento-o-saneamiento-de-agua/convocatoria-para-la-mejora-de-la-eficiencia-en-el-uso-del-agua-en-aragon-para-municipios-de-menos-de-20-000-habitantes-financiada-con-next-generation-eu-mrr
SH-2025-000334	2025 MRR Eficiencia L2 Urrea de Jalón	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actuar. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria). Se han observado diferencias entre el presupuesto de la memoria descriptiva y el apartado de presupuestos dentro del proyecto, por lo que se ruega que se revisen y se modifiquen en caso necesario, así como los presupuestos presentados en la solicitud.
SH-2025-000334	2025 MRR Eficiencia L2 Urrea de Jalón	Debe aportar el Proyecto constructivo de la actuación para la que se solicita subvención. (Apartado 14.5.2.b de la convocatoria). Se han observado diferencias entre el presupuesto de la memoria descriptiva y el apartado de presupuestos dentro del proyecto, por lo que se ruega que se revisen y se modifiquen en caso necesario. Además, la partida correspondiente a "Pavimentaciones" se considera valorada muy por encima de los precios medios de mercado.
SH-2025-000335	2025 MRR Eficiencia L1 Velilla de Jiloca	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000339	2025 MRR Eficiencia L1 Morata de Jiloca	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.
SH-2025-000340	2025 MRR Eficiencia L1 Graus	En el documento aportado relativo a la última actualización de tarifas. (Apartado 14.5.1.b de la convocatoria) no quedan recogidos los criterios de progresividad de las mismas
SH-2025-000340	2025 MRR Eficiencia L1 Graus	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto que incluya el alcance de la modernización de la red de control del agua en el sistema de abastecimiento (colocación de contadores de telelectura o bien modernización del ya existente, número de contadores y número de abonados, y la ampliación de los sistemas de control de pérdidas en la red general de abastecimiento) (Apartado 14.5.1.a de la convocatoria). La memoria aportada corresponde a la Línea 2.
SH-2025-000341	2025 MRR Eficiencia L2 Graus	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento del estado del proceso de adquisición de los terrenos para la actuación objeto de la solicitud (terrenos ya disponibles o no necesarios o la adquisición está en curso) (Apartado 14.5.2.c de la convocatoria)
SH-2025-000341	2025 MRR Eficiencia L2 Graus	Debe aportar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o documento de aprobación de la última actualización de tarifas, donde figuren la relación entre consumos y precios del m3 de agua.
SH-2025-000341	2025 MRR Eficiencia L2 Graus	Debe aportar el Proyecto constructivo de la actuación para la que se solicita subvención. (Apartado 14.5.2.b de la convocatoria)
SH-2025-000342	2025 MRR Eficiencia L2 Munébrega	Se les solicita cambiar de estado su actuación anidada con código C05.I01.P02.S01.S202.PROVISIONAL.01 en la aplicación COFFEE del Ministerio de la convocatoria de Abastecimiento MRR "Orden AGM/10/2022, de 17 de enero, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en municipios de menos de 20.000 habitantes." tal y como se les envió por email el pasado 9 de mayo de 2025 desde iaacoffee@aragon.es.
SH-2025-000342	2025 MRR Eficiencia L2 Munébrega	Debe aportar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o documento de aprobación de la última actualización de tarifas. (Apartado 14.5.1.b de la convocatoria) y el documento en el que se pueda comprobar la progresividad de las mismas.
SH-2025-000342	2025 MRR Eficiencia L2 Munébrega	Debe aportar de manera esquemática la situación de los puntos de medición de agua (contadores) del sistema general de abastecimiento, de los que van a aportar datos automatizados al IAA, de tal manera que permita entender la jerarquía y relación entre ellos para obtener el volumen aportado al sistema. Ver ejemplo en el apartado "Anuncios" del siguiente enlace: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-la-mejora-del-abastecimiento-o-saneamiento-de-agua/convocatoria-para-la-mejora-de-la-eficiencia-en-el-uso-del-agua-en-aragon-para-municipios-de-menos-de-20-000-habitantes-financiada-con-next-generation-eu-mrr
SH-2025-000342	2025 MRR Eficiencia L2 Munébrega	Debe aportar el Proyecto constructivo de la actuación para la que se solicita subvención. (Apartado 14.5.2.b de la convocatoria). Se ha presentado como proyecto constructivo una memoria valorada. Además, se ha incluido actuaciones de mejora de redes de saneamiento, que no son objeto de subvención. A su vez, se recuerda la obligatoriedad de destinar como mínimo un 10% del presupuesto total a la digitalización de la red de abastecimiento, no apareciendo ni en la descripción de las actuaciones ni en los presupuestos actuaciones dirigidas a tal fin.
SH-2025-000342	2025 MRR Eficiencia L2 Munébrega	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actuar. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria). Además, se ha incluido actuaciones de mejora de redes de saneamiento, que no son objeto de subvención. A su vez, se recuerda la obligatoriedad de destinar como mínimo un 10% del presupuesto total a la digitalización de la red de abastecimiento, no apareciendo ni en la descripción de las actuaciones ni en los presupuestos actuaciones dirigidas a tal fin.



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000342	2025 MRR Eficiencia L2 Munébrega	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 400.
SH-2025-000346	2025 MRR Eficiencia L2 Noguera de Albarracín	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Noguera en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.
SH-2025-000346	2025 MRR Eficiencia L2 Noguera de Albarracín	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento del estado del proceso de adquisición de los terrenos para la actuación objeto de la solicitud (terrenos ya disponibles o no necesarios o la adquisición está en curso) (Apartado 14.5.2.c de la convocatoria)
SH-2025-000346	2025 MRR Eficiencia L2 Noguera de Albarracín	Debe aportar de manera esquemática la situación de los puntos de medición de agua (contadores) del sistema general de abastecimiento, de los que van a aportar datos automatizados al IAA, de tal manera que permita entender la jerarquía y relación entre ellos para obtener el volumen aportado al sistema. Ver ejemplo en el apartado “Anuncios” del siguiente enlace: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-la-mejora-del-abastecimiento-o-saneamiento-de-agua/convocatoria-para-la-mejora-de-la-eficiencia-en-el-uso-del-agua-en-aragon-para-municipios-de-menos-de-20-000-habitantes-financiada-con-next-generation-eu-mrr
SH-2025-000346	2025 MRR Eficiencia L2 Noguera de Albarracín	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actuar. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria). Se ha incluido una actuación (pavimentación C/Molino 32 y muro de contención de tierras) que no es objeto de subvención, por lo que será necesario modificar los presupuestos pertinentes.
SH-2025-000348	2025 MRR Eficiencia L2 Belver de Cinca	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento del estado del proceso de adquisición de los terrenos para la actuación objeto de la solicitud (terrenos ya disponibles o no necesarios o la adquisición está en curso) (Apartado 14.5.2.c de la convocatoria)
SH-2025-000348	2025 MRR Eficiencia L2 Belver de Cinca	Debe aportar de manera esquemática la situación de los puntos de medición de agua (contadores) del sistema general de abastecimiento, de los que van a aportar datos automatizados al IAA, de tal manera que permita entender la jerarquía y relación entre ellos para obtener el volumen aportado al sistema. Ver ejemplo en el apartado “Anuncios” del siguiente enlace: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-la-mejora-del-abastecimiento-o-saneamiento-de-agua/convocatoria-para-la-mejora-de-la-eficiencia-en-el-uso-del-agua-en-aragon-para-municipios-de-menos-de-20-000-habitantes-financiada-con-next-generation-eu-mrr
SH-2025-000348	2025 MRR Eficiencia L2 Belver de Cinca	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actuar. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria). La memoria presentada no se corresponde con las actuaciones a realizar, ni incluye el ANR.
SH-2025-000348	2025 MRR Eficiencia L2 Belver de Cinca	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento de la aprobación por pleno del proyecto de la actuación para la que se solicita subvención (Apartado 14.5.2.d de la convocatoria)



ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código Expediente	Expediente	Descripción de la subsanación solicitada
SH-2025-000348	2025 MRR Eficiencia L2 Belver de Cinca	Debe aportar el Proyecto constructivo de la actuación para la que se solicita subvención. (Apartado 14.5.2.b de la convocatoria). El proyecto no explica en qué consisten las actuaciones destinadas a digitalización de la red de abastecimiento. Por otro lado, la partida correspondiente a "Pavimentaciones" se considera valorada muy por encima de los precios medios de mercado. Por lo tanto, se considera necesario revisar y modificar lo indicado.
SH-2025-000349	2025 MRR Eficiencia L2 Singra	Exigencia de requisito de sistema automatizado para Línea 2. Se le solicita un fichero de texto (.txt o .csv) que contenga los datos obtenidos del sistema automatizado existente para el núcleo de Singra en el mes de abril de 2025. Asimismo se le solicita una descripción y definición de las variables registradas y aportadas en el fichero y de una explicación de como estos datos permiten calcular las pérdidas en la red de agua.
SH-2025-000349	2025 MRR Eficiencia L2 Singra	Debe aportar la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento del estado del proceso de adquisición de los terrenos para la actuación objeto de la solicitud (terrenos ya disponibles o no necesarios o la adquisición está en curso) (Apartado 14.5.2.c de la convocatoria)
SH-2025-000349	2025 MRR Eficiencia L2 Singra	Debe aportar de manera esquemática la situación de los puntos de medición de agua (contadores) del sistema general de abastecimiento, de los que van a aportar datos automatizados al IAA, de tal manera que permita entender la jerarquía y relación entre ellos para obtener el volumen aportado al sistema. Ver ejemplo en el apartado "Anuncios" del siguiente enlace: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-la-mejora-del-abastecimiento-o-saneamiento-de-agua/convocatoria-para-la-mejora-de-la-eficiencia-en-el-uso-del-agua-en-aragon-para-municipios-de-menos-de-20-000-habitantes-financiada-con-next-generation-eu-mrr
SH-2025-000349	2025 MRR Eficiencia L2 Singra	Debe aportar una Memoria explicativa con presupuesto de la actuación para la que se solicita subvención, que desglose las actuaciones que se van a llevar a cabo: digitalización de al menos un 10% del presupuesto total, obras y asistencias técnicas (presupuestos sin IVA). Que incluya el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023 (1-(Volumen en m3 de agua facturado / Volumen en m3 de agua inyectado a la red)) en los sistemas de abastecimiento en los que se va a actua. (Apartado 14.5.2.a de la convocatoria). Se recuerda la obligatoriedad de destinar como mínimo un 10% del presupuesto total a la digitalización de la red de abastecimiento, no apareciendo ni en la descripción de las actuaciones ni en los presupuestos actuaciones dirigidas a tal fin.
SH-2025-000349	2025 MRR Eficiencia L2 Singra	Tras la consulta por medios telemáticos a la Agencia Estatal Tributaria, se reporta que la entidad local no está al corriente de sus obligaciones con la AEAT. Por lo anterior, se solicita su regularización y la aportación de certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT.
SH-2025-000351	2025 MRR Eficiencia L1 Allepuz	Se ha comprobado que la entidad local no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua, en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se requiere la subsanación a este respecto. Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina de Recaudación del ICA/IMAR (a la atención de Carlos Morales), en el teléfono 876 557 411.



ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS Y DESISTIDAS
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código expediente	Descripción corta del expediente	Motivo de la desestimación
SH-2025-000006	2025 MRR Eficiencia L2 Brea de Aragon	La actuación "LEGALIZACIÓN ABASTECIMIENTO AGUA PARA PROTECCIÓN DE INCENDIOS EN LOS POLÍGONOS "RÍO ARANDA" Y "RÍO ISUELA", INDEPENDIENTE DE LA DE BOCA" no es objeto de subvención. Por tanto se desestima la solicitud.
SH-2025-000015	2025 MRR Eficiencia L2 Sangarren	La entidad de Sangarren no cuenta con un sistema automatizado que permita obtener datos objetivos y registros periódicos de las demandas de consumo y las pérdidas en las redes de abastecimiento. Se desestima la solicitud.
SH-2025-000037	2025 MRR Eficiencia L1 San Mateo de Gallego	Solicitan una subvención inferior a la mínima, dado que la actuación que van a realizar es de 27.094,70 € sin IVA y el 90% de esta cantidad es 24.385,23 € (inferior a la mínima de 25.000,00 €). Por tanto, se desestima la solicitud
SH-2025-000086	2025 MRR Eficiencia L1 La Cañada de Verich	El importe de la subvención solicitada (22.533,48 €) es inferior a 25.000 euros, cuantía mínima a partir de la cual se optaba a subvención. Por tanto, se desestima la solicitud.
SH-2025-000104	2025 MRR Eficiencia L2 Cretas	No presenta las subsanaciones requeridas. Por tanto, se desestima la solicitud.
SH-2025-000116	2025 MRR Eficiencia L2 Lumpiaque	No presenta las subsanaciones requeridas. Por tanto, se desestima la solicitud.
SH-2025-000119	2025 MRR Eficiencia L1 Mancomunidad de Las Tor	En la Orden de Convocatoria, Apartado Sexto.— Entidades beneficiarias, se establece que "Podrán ser beneficiarios de las subvenciones a las que se refiere la presente Orden, los municipios y las entidades locales menores de municipios pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Aragón que cuenten con menos de 20.000 habitantes", en ningún caso Mancomunidades. Por tanto, se desestima la solicitud.
SH-2025-000132	2025 MRR Eficiencia L1 Las Pedrosas	El importe de la subvención solicitada (3.117,00 €) es inferior a 25.000 euros, cuantía mínima a partir de la cual se optaba a subvención. Por tanto, se desestima la solicitud.
SH-2025-000133	2025 MRR Eficiencia L2 Fuendejalón	Se desestima la solicitud puesto que no presentan proyecto constructivo, que señalan estaría condicionado a ser beneficiario de la subvención.
SH-2025-000141	2025 MRR Eficiencia L2 Naval	No presenta las subsanaciones requeridas. Por tanto, se desestima la solicitud.
SH-2025-000142	2025 MRR Eficiencia L1 Valtorres	No se encuentra al corriente de sus obligaciones con el Instituto Aragonés del Agua en relación con el Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR), por lo que se DESESTIMA la solicitud.
SH-2025-000148	2025 MRR Eficiencia L2 Alcalá de La Selva	No subsanan el Proyecto, ya que no remiten un Proyecto constructivo estructurado que pueda servir para licitar las obras correspondientes.
SH-2025-000158	2025 MRR Eficiencia L1 Corbalán	El objeto de la subvención solicitada es un cambio en el cableado eléctrico que une sondeo y depósito. No cumple con el objetivo de la Línea 1 ya que no se produce una mejora de la digitalización. Por tanto, se desestima la solicitud.
SH-2025-000159	2025 MRR Eficiencia L1 Santa Cruz de La Serós	La actuación propuesta incluye dos sistemas de tratamiento de la cal, lo cual no es objeto de subvención en esta convocatoria. El resto de la actuación propuesta (sectorización de la red) que sí es subvencionable no llega al mínimo importe subvencionable. Por tanto, se desestima la solicitud.
SH-2025-000164	2025 MRR Eficiencia L2 Gúdar	No presentan las subsanaciones requeridas. Por tanto, se desestima la solicitud.
SH-2025-000175	2025 MRR Eficiencia L2 Calatorao	No disponen de Proyecto constructivo. Se aporta una memoria valorada. El certificado dice que "una vez se conceda la subvención, se licitará el contrato de servicios para redacción de proyecto y dirección de obra". Es un requisito de la convocatoria presentar un Proyecto constructivo, por tanto se desestima la solicitud
SH-2025-000187	2025 MRR Eficiencia L2 Cosuenda	El Proyecto presentado con la solicitud está redactado en 2016, y tiene un ámbito de actuación mayor que la actuación solicitada (en pavimentación, saneamiento, aguas pluviales, etc). El presupuesto del proyecto de 2016 queda muy desfasado en cuanto a los precios de 2025. El ayuntamiento envía una hoja de encargo para la redacción de un nuevo proyecto de junio de 2025. Por tanto, se entiende que no hay proyecto constructivo de la actuación y se desestima la solicitud.
SH-2025-000221	2025 MRR Eficiencia L1 Erla	No llega al importe mínimo de 25.000,00 euros, por tanto, se desestima la solicitud
SH-2025-000231	2025 MRR Eficiencia L2 Farlete	La actuación "ACONDICIONAMIENTO DE PARCELAS PARA EL POLÍGONO INDUSTRIAL EL OLIVAR EN FARLETE (ZARAGOZA)" no es objeto de subvención. Por tanto, se DESESTIMA la solicitud



ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS Y DESISTIDAS
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código expediente	Descripción corta del expediente	Motivo de la desestimación
SH-2025-000237	2025 MRR Eficiencia L2 Esplús	forma, el importe de las obras sin IVA, se reduce de 184.795,36 € a 92.206,46 €. No modifican el Trámite de acuerdo al nuevo presupuesto, ni aprueban el nuevo documento técnico enviado. En estas condiciones, la inversión protegible sería de: 92.206,46 €+ 7.570,00 € = 99.776,46 €. La Memoria - proyecto de la actuación, no tiene ningún plano de detalle longitudinal de las tuberías y detalles constructivos.
SH-2025-000243	2025 MRR Eficiencia L2 Sádaba	No han aportado el esquema de los puntos de medida desplegados y, no han redactado el Proyecto constructivo de la actuación para la que se solicita la subvención, aportando únicamente un compromiso municipal para la redacción del mismo, en el caso de ser este Ayuntamiento beneficiario de la subvención. Por tanto, se propone DESESTIMAR esta solicitud por no aportar la documentación requerida.
SH-2025-000260	2025 MRR Eficiencia L2 Almuniente	El porcentaje de agua no registrada (ANR) es negativo (-25,07%), ya que se factura más volumen que el que se inyecta en la red. El objeto de la Línea 2 es la "Digitalización y mejora de las redes de abastecimiento municipales para conseguir la disminución de las pérdidas de agua". En este caso, no se puede proporcionar datos reales de la disminución de pérdidas y por tanto el Instituto Aragonés del Agua no puede justificar esta actuación con Fondos MRR ante el Ministerio. Por ello, se desestima la solicitud.
SH-2025-000270	2025 MRR Eficiencia L2 Aínsa-Sobrarbe	La entidad de Griebal no cuenta con un sistema automatizado que permita obtener datos objetivos y registros periódicos de las demandas de consumo y las pérdidas en las redes de abastecimiento. Se desestima la solicitud.
SH-2025-000273	2025 MRR Eficiencia L2 Ballobar	La Memoria explicativa NO SE SUBSANA. No se determina justificadamente el porcentaje de digitalización, figurando sólo en el presupuesto del Proyecto como una partida alzada o subcapítulo sin determinar su contenido y no se incluye el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023. Se ha detectado que el Proyecto constructivo carece de los preceptivos Cuadros de Precios I y II, que por su naturaleza contractual no habilitan al Proyecto como un proyecto completo para proceder a su licitación. Asimismo se detectan afecciones a las carreteras HU-V-8601 y A-2214 que ni se mencionan ni se valoran en precio ni en plazo en el Proyecto. Por todo ello, no llega a ser un Proyecto constructivo de obra obra civil, firmado por técnico competente. Por todo ello se DESESTIMA la solicitud.
SH-2025-000274	2025 MRR Eficiencia L2 Castejón de Monegros	Castejón de Monegros no cuenta con un sistema automatizado que permita obtener datos objetivos y registros periódicos de las demandas de consumo y las pérdidas en las redes de abastecimiento. Se desestima la solicitud.
SH-2025-000277	2025 MRR Eficiencia L2 Nonaspe	El objeto de la Línea 2 de la convocatoria es la Digitalización y mejora de las redes de abastecimiento municipales para conseguir la disminución de las pérdidas de agua". Por ello, la actuación de "ESTACION DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE NONASPE (ZARAGOZA)" no es subvencionable, por tanto se desestima la solicitud.
SH-2025-000283	2025 MRR Eficiencia L2 Aguilar del Alfambra	La Memoria explicativa no se subsana, por lo que no se determinan los porcentajes de digitalización, el de las obras y asistencias técnicas y no se incluye el porcentaje de agua no registrada durante el año 2023. Se detectan defectos críticos en el Proyecto constructivo tales como la carencia de los preceptivos Cuadros de Precios I y II, que por su naturaleza contractual no habilitan al Proyecto para su licitación. Se detectan otras carencias importantes en el Proyecto, tales como un Anejo donde conste haber cursado la solicitud de los permisos necesarios tanto a la Dirección General de Carreteras del Gobierno de Aragón como a la Diputación Provincial de Teruel al afectar a la ctas. A-228 y TE-8001, con la propuesta de una solución adecuada minimizando las afecciones al tráfico. También existen discrepancias entre la sección tipo de zanja presentada en planos y las unidades de obra elegidas en el presupuesto, ya que no figuran en éste último ni la zanja artificial ni el aglomerado asfáltico. Por todo ello, no llega a ser un Proyecto constructivo de obra obra civil, firmado por técnico competente. Por todo ello se DESESTIMA la solicitud.
SH-2025-000292	2025 MRR Eficiencia L1 Alcalá de Moncayo	Incluye actuaciones no subvencionables (reforma y acondicionamiento de la obra de toma, compuertas, motorización de la compuerta,...). Se desestima la solicitud porque la parte que es subvencionable no llega al mínimo de 25.000,00 €.
SH-2025-000293	2025 MRR Eficiencia L2 Miravete de La Sierra	La entidad de Miravete de la Sierra no cuenta con un sistema automatizado que permita obtener datos objetivos y registros periódicos de las demandas de consumo y las pérdidas en las redes de abastecimiento. Se desestima la solicitud.



ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS Y DESISTIDAS
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código expediente	Descripción corta del expediente	Motivo de la desestimación
SH-2025-000295	2025 MRR Eficiencia L2 Almonacid de La Cuba	El presupuesto solicitado no coincide con el presupuesto de la inversión que se presenta en la memoria. Se corrige el presupuesto de la inversión y se aplica el 90% para la subvención solicitada. Se ha detectado que el Proyecto constructivo carece de los preceptivos Cuadros de Precios I y II, que por su naturaleza contractual no habilitan al Proyecto como un proyecto completo para proceder a su licitación. Asimismo, el Proyecto presentado no presenta la definición necesaria y suficiente para su ejecución. Por todo ello, no llega a ser un Proyecto constructivo de obra civil, firmado por técnico competente. Por todo ello se debe DESESTIMAR la solicitud.
SH-2025-000296	2025 MRR Eficiencia L2 Ariza	No presenta las subsanaciones requeridas. Por tanto, se desestima la solicitud.
SH-2025-000301	2025 MRR Eficiencia L2 Fuentes Claras	No presenta las subsanaciones requeridas. Por tanto, se desestima la solicitud.
SH-2025-000307	2025 MRR Eficiencia L2 Robres	En las subsanaciones sólo se aporta lo que denominan Proyecto con el presupuesto del capítulo pavimentaciones cambiado y se añade el apartado de %ANR. No presenta la Memoria solicitada, por tanto, no se describen las actuaciones que se van a llevar a cabo en relación a la digitalización. Se ha detectado que el proyecto de la actuación no tiene ningún plano de detalle longitudinal de las tuberías y detalles constructivos. Tampoco incluye cálculos justificativos ni la preceptiva justificación de precios. El Proyecto carece de los preceptivos Cuadros de Precios I y II, que por su naturaleza contractual no habilitan al Proyecto como un proyecto completo para proceder a su licitación. Por todo ello, no llega a ser un Proyecto constructivo de obra civil, firmado por técnico competente. Además, en el presupuesto no coincide las mediciones de las diferentes partidas (número de acometidas, ml de tubería,...). Por todo ello se debe DESESTIMAR la solicitud.
SH-2025-000309	2025 MRR Eficiencia L2 Villastar	No presenta las subsanaciones requeridas. Por tanto, se desestima la solicitud.
SH-2025-000313	2025 MRR Eficiencia L1 Abanto	Solicita el reemplazo de los cuadros de potencia y maniobra del pozo de captación, así como de una instalación de bomba sumergible y la sustitución del transformador, que no son actuaciones subvencionables. La instalación del caudalímetro es subvencionable pero no llega al mínimo importe subvencionable (25.000,00 €). Por tanto, se desestima la solicitud.
SH-2025-000318	2025 MRR Eficiencia L2 Villarroya de Los Pinares	La entidad de Villarroya de los Pinares no cuenta con un sistema automatizado que permita obtener datos objetivos y registros periódicos de las demandas de consumo y las pérdidas en las redes de abastecimiento. Se desestima la solicitud.
SH-2025-000320	2025 MRR Eficiencia L1 Tronchón	Desiste voluntariamente de esta solicitud. El Ayuntamiento de Tronchón ha solicitado otra ayuda en la Línea 1 de esta Convocatoria.
SH-2025-000323	2025 MRR Eficiencia L2 Allepuz	La entidad de Allepuz no cuenta con un sistema automatizado que permita obtener datos objetivos y registros periódicos de las demandas de consumo y las pérdidas en las redes de abastecimiento. Se desestima la solicitud.
SH-2025-000328	2025 MRR Eficiencia L2 Murillo de Gállego	El objeto de la Línea 2 de la convocatoria es la "Digitalización y mejora de las redes de abastecimiento municipales para conseguir la disminución de las pérdidas de agua". Por ello, la actuación de pasar la línea eléctrica hasta los emplazamientos enumerados en la memoria no es objeto de subvención y se desestima esta solicitud.
SH-2025-000329	2025 MRR Eficiencia L2 Cedrillas	En las subsanaciones sólo se aporta lo que denominan Proyecto con el presupuesto del capítulo pavimentaciones cambiado y se añade el apartado de %ANR. Además, no presenta la Memoria solicitada, por tanto se desconoce cual es la actuación en digitalización. El certificado aportado no certifica la aprobación del proyecto presentado, sino la conformidad del pleno para la solicitud de la subvención de "Reparación y repavimentación de diferentes calles del municipio". Se ha detectado que el Proyecto constructivo carece de los preceptivos Cuadros de Precios I y II, que por su naturaleza contractual no habilitan al Proyecto como un proyecto completo para proceder a su licitación. El proyecto de la actuación no tiene ningún plano de detalle longitudinal de las tuberías y, tampoco incluye cálculos justificativos ni la preceptiva justificación de precios. Además, en el presupuesto no coincide las mediciones de las diferentes partidas (número de acometidas, ml de tubería,...). Por todo ello, no llega a ser un Proyecto constructivo de obra civil, firmado por técnico competente. . Por todo ello se DESESTIMA la solicitud.



ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS Y DESISTIDAS
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Código expediente	Descripción corta del expediente	Motivo de la desestimación
SH-2025-000330	2025 MRR Eficiencia L2 Santa Eulalia del Campo	En las subsanaciones sólo se aporta lo que denominan Proyecto con el presupuesto del capítulo pavimentaciones cambiado y se añade el apartado de %ANR. No presenta la Memoria solicitada, por tanto no se tiene descripción de las actuaciones que se van a llevar a cabo en la digitalización. Se ha detectado que el proyecto no tiene ningún plano de detalle longitudinal de las tuberías y detalles constructivos. Tampoco incluye cálculos justificativos ni la preceptiva justificación de precios. El proyecto carece de los preceptivos Cuadros de Precios I y II, que por su naturaleza contractual no habilitan al Proyecto como un proyecto completo para proceder a su licitación. Por todo ello, no llega a ser un Proyecto constructivo de obra civil, firmado por técnico competente. Además, en el presupuesto no coincide las mediciones de las diferentes partidas (número de acometidas, ml de tubería,...). Por todo ello se debe DESESTIMAR la solicitud.
SH-2025-000331	2025 MRR Eficiencia L1 Orés	Se desestima la solicitud. Solicita únicamente la instalación de un grupo de presión y un sistema de filtrado, que no son actuaciones para la digitalización del sistema de abastecimiento.
SH-2025-000334	2025 MRR Eficiencia L2 Urrea de Jalón	La Memoria explicativa no se subsana, y se incluye el porcentaje de agua no registrada mezclando datos del el año 2023 y 2024. Se detectan defectos críticos en el Proyecto constructivo tales como la carencia de Anejo de Justificación de Precios, los preceptivos Cuadros de Precios I y II, que por su naturaleza contractual no habilitan al Proyecto para su licitación. El Proyecto presentado no presenta la definición necesaria y suficiente para su ejecución. Por todo ello, no llega a ser un Proyecto constructivo de obra civil, firmado por técnico competente. Por todo lo cual se debe DESESTIMAR la solicitud.
SH-2025-000342	2025 MRR Eficiencia L2 Munébrega	No presenta las subsanaciones requeridas. Por tanto, se desestima la solicitud.
SH-2025-000343	2025 MRR Eficiencia L1 Puebla de Albortón	Incluye actuaciones no subvencionables (instalación de nuevo equipo de filtrado y caseta de obra de nueva planta para los equipos). Se desestima la solicitud porque la parte que es subvencionable (contador con comunicación apto para control digital de consumos) no llega al mínimo de 25.000,00 €.
SH-2025-000344	2025 MRR Eficiencia L1 Valmadrid	Se desestima porque el presupuesto solicitado 6.880,32 euros no llega a la cuantía mínima. La actuación completa de 32.763,44 euros comprende actuaciones que no son objeto de subvención.
SH-2025-000346	2025 MRR Eficiencia L2 Noguera de Albarracín	La entidad de Noguera de Albarracín no cuenta con un sistema automatizado que permita obtener datos objetivos y registros periódicos de las demandas de consumo y las pérdidas en las redes de abastecimiento. Por tanto, se desestima la solicitud.
SH-2025-000347	2025 MRR Eficiencia L1 Molinos	Solicitud desestimada debido a que el importe de la subvención solicitada es inferior a 25.000 euros, cuantía mínima a partir de la cual se optaba a subvención.
SH-2025-000348	2025 MRR Eficiencia L2 Belver de Cinca	En las subsanaciones sólo se aporta lo que denominan Proyecto con el presupuesto del capítulo pavimentaciones cambiado y se añade el apartado de %ANR. No se presenta certificado ni de que los terrenos donde se quiere realizar la actuación estén disponibles ni de aprobación del proyecto presentado. Además, tampoco presenta la Memoria solicitada, por tanto se desconoce cual es la actuación en digitalización. A su vez, en el proyecto se incluyen 2 apartados de memoria con presupuestos diferentes. Se ha detectado que el proyecto de la actuación no tiene ningún plano de detalle longitudinal de las tuberías y detalles constructivos. Tampoco incluye cálculos justificativos ni la preceptiva justificación de precios. El proyecto carece de los preceptivos Cuadros de Precios I y II, que por su naturaleza contractual no habilitan al Proyecto como un proyecto completo para proceder a su licitación. Por todo ello, no llega a ser un Proyecto constructivo de obra civil, firmado por técnico competente. Por todo ello se debe DESESTIMAR la solicitud.



ANEXO III. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LÍNEA 1
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Número de expediente	Descripción corta	Cumplimiento requisitos entidad beneficiaria	Cumplimiento requisitos, objeto, condiciones y finalidad de la subvención	Consulta obligaciones tributarias (AEAT)	Consulta corriente de pago (TGSS)	Consulta corriente de pago CC.AA. (Aragón)	Consulta Cámara de Cuentas de Aragón	Consulta estar al corriente con el IAA	Propuesta sobre solicitud	Motivacion
SH-2025-000004	2025 MRR Eficiencia L1 Belchite	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000005	2025 MRR Eficiencia L1 Brea de Aragon	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000007	2025 MRR Eficiencia L1 Buberca	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000008	2025 MRR Eficiencia L1 Miedes	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000009	2025 MRR Eficiencia L1 Cascante del Río	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000012	2025 MRR Eficiencia L1 Rubielos de Mora	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000013	2025 MRR Eficiencia L1 Berbegal	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000014	2025 MRR Eficiencia L1 Loscos	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000016	2025 MRR Eficiencia L1 Daroca	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000018	2025 MRR Eficiencia L1 Magallon	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000019	2025 MRR Eficiencia L1 Sahun	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000020	2025 MRR Eficiencia L1 Moros	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000022	2025 MRR Eficiencia L1 Tolva	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000023	2025 MRR Eficiencia L1 Lecera	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000024	2025 MRR Eficiencia L1 Mosqueruela	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000025	2025 MRR Eficiencia L1 Torrevellilla	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000026	2025 MRR Eficiencia L1 Letux	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000027	2025 MRR Eficiencia L1 Ambel	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000028	2025 MRR Eficiencia L1 Benabarre	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000029	2025 MRR Eficiencia L1 Entidad Local Menor de Aso Yosa y Betes de Sobremonte	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000030	2025 MRR Eficiencia L1 Oliete	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000031	2025 MRR Eficiencia L1 Bulbunte	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000032	2025 MRR Eficiencia L1 San Juan de Plan	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000033	2025 MRR Eficiencia L1 Alagón	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000034	2025 MRR Eficiencia L1 Albalate del Arzobispo	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000035	2025 MRR Eficiencia L1 Castejón de Valdejasa	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000038	2025 MRR Eficiencia L1 Mas de Las Matas	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000039	2025 MRR Eficiencia L1 Codo	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000040	2025 MRR Eficiencia L1 Aguilón	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000041	2025 MRR Eficiencia L1 Puendeluna	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000042	2025 MRR Eficiencia L1 Lagata	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000043	2025 MRR Eficiencia L1 El Burgo de Ebro	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000044	2025 MRR Eficiencia L1 Noguerauelas	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000045	2025 MRR Eficiencia L1 Broto	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000046	2025 MRR Eficiencia L1 Vinaceite	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000047	2025 MRR Eficiencia L1 Torres de Berrellen	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000048	2025 MRR Eficiencia L1 Plasas	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos



ANEXO III. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LÍNEA 1
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Número de expediente	Descripción corta	Cumplimiento requisitos entidad beneficiaria	Cumplimiento requisitos, objeto, condiciones y finalidad de la subvención	Consulta obligaciones tributarias (AEAT)	Consulta corriente de pago (TGSS)	Consulta corriente de pago CC.AA. (Aragón)	Consulta Cámara de Cuentas de Aragón	Consulta estar al corriente con el IAA	Propuesta sobre solicitud	Motivación
SH-2025-000049	2025 MRR Eficiencia L1 Ibieca	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000050	2025 MRR Eficiencia L1 Maella	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000051	2025 MRR Eficiencia L1 Azara	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000052	2025 MRR Eficiencia L1 Grañen	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000053	2025 MRR Eficiencia L1 Biota	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000054	2025 MRR Eficiencia L1 Pradilla de Ebro	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000055	2025 MRR Eficiencia L1 El Cuervo	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000056	2025 MRR Eficiencia L1 San Esteban de La Litera	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000057	2025 MRR Eficiencia L1 Belmonte de Gracian	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000058	2025 MRR Eficiencia L1 Caldearenas	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000059	2025 MRR Eficiencia L1 Litago	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000060	2025 MRR Eficiencia L1 Sallent de Gállego	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000061	2025 MRR Eficiencia L1 La Codoñera	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000062	2025 MRR Eficiencia L1 Bádenas	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000063	2025 MRR Eficiencia L1 Alcalá de Ebro	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000064	2025 MRR Eficiencia L1 Illueca	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000065	2025 MRR Eficiencia L1 Sos del Rey Católico	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000066	2025 MRR Eficiencia L1 Formiche Alto	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000067	2025 MRR Eficiencia L1 Aliaga	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000068	2025 MRR Eficiencia L1 La Fueva	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000069	2025 MRR Eficiencia L1 San Martín de la Virgen de Moncayo	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000070	2025 MRR Eficiencia L1 Vicién	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000071	2025 MRR Eficiencia L1 Cabra de Mora	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000072	2025 MRR Eficiencia L1 El Castellar	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000073	2025 MRR Eficiencia L1 Calaceite	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000074	2025 MRR Eficiencia L1 Entidad Local Menor de Gavín	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000075	2025 MRR Eficiencia L1 Monterde	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000076	2025 MRR Eficiencia L1 Undués de Lerda	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000077	2025 MRR Eficiencia L1 Carenas	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000078	2025 MRR Eficiencia L1 Fortanete	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000079	2025 MRR Eficiencia L1 Jatiel	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000080	2025 MRR Eficiencia L1 El Pueyo de Araguás	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000081	2025 MRR Eficiencia L1 Valle de Hecho	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000082	2025 MRR Eficiencia L1 Acered	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000083	2025 MRR Eficiencia L1 Moyuela	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos



ANEXO III. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LÍNEA 1
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Número de expediente	Descripción corta	Cumplimiento requisitos entidad beneficiaria	Cumplimiento requisitos, objeto, condiciones y finalidad de la subvención	Consulta obligaciones tributarias (AEAT)	Consulta corriente de pago (TGSS)	Consulta corriente de pago CC.AA. (Aragón)	Consulta Cámara de Cuentas de Aragón	Consulta estar al corriente con el IAA	Propuesta sobre solicitud	Motivacion
SH-2025-000084	2025 MRR Eficiencia L1 Escucha	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000085	2025 MRR Eficiencia L1 La Portellada	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000088	2025 MRR Eficiencia L1 Torre La Ribera	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000089	2025 MRR Eficiencia L1 Estada	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000090	2025 MRR Eficiencia L1 Siétamo	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000092	2025 MRR Eficiencia L1 Torrellas	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000093	2025 MRR Eficiencia L1 Mezalocha	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000094	2025 MRR Eficiencia L1 Fabara	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000096	2025 MRR Eficiencia L1 Peralta de Alcofea	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000097	2025 MRR Eficiencia L1 Estadilla	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000098	2025 MRR Eficiencia L1 Cadrete	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000099	2025 MRR Eficiencia L1 Viacamp y Literá	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000100	2025 MRR Eficiencia L1 Mazaleon	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000101	2025 MRR Eficiencia L1 La Puebla de Valverde	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000102	2025 MRR Eficiencia L1 La Almolda	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000103	2025 MRR Eficiencia L1 Benasque	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000105	2025 MRR Eficiencia L1 Secastilla	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000106	2025 MRR Eficiencia L1 Zuera	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000107	2025 MRR Eficiencia L1 Leciñena	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000108	2025 MRR Eficiencia L1 Campo	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000109	2025 MRR Eficiencia L1 Alobras	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000110	2025 MRR Eficiencia L1 Mozota	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000111	2025 MRR Eficiencia L1 Morata de Jalón	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000112	2025 MRR Eficiencia L1 Manchones	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000113	2025 MRR Eficiencia L1 Puente de Montañana	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000114	2025 MRR Eficiencia L1 Celadas	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000115	2025 MRR Eficiencia L1 Codos	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000117	2025 MRR Eficiencia L1 Montanuy	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000118	2025 MRR Eficiencia L1 Torrijo del Campo	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000120	2025 MRR Eficiencia L1 Cariñena	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000121	2025 MRR Eficiencia L1 Mallén	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000122	2025 MRR Eficiencia L1 Villalba de Perejil	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000123	2025 MRR Eficiencia L1 Agüero	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000124	2025 MRR Eficiencia L1 Jarque de la Val	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000126	2025 MRR Eficiencia L1 Alcolea de Cinca	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000127	2025 MRR Eficiencia L1 Aldehuela de Liestos	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos



ANEXO III. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LÍNEA 1
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Número de expediente	Descripción corta	Cumplimiento requisitos entidad beneficiaria	Cumplimiento requisitos, objeto, condiciones y finalidad de la subvención	Consulta obligaciones tributarias (AEAT)	Consulta corriente de pago (TGSS)	Consulta corriente de pago CC.AA. (Aragón)	Consulta Cámara de Cuentas de Aragón	Consulta estar al corriente con el IAA	Propuesta sobre solicitud	Motivacion
SH-2025-000128	2025 MRR Eficiencia L1 Camarena de La Sierra	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000129	2025 MRR Eficiencia L1 Castejón de Alarba	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000130	2025 MRR Eficiencia L1 El Buste	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000131	2025 MRR Eficiencia L1 Fréscano	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000134	2025 MRR Eficiencia L1 Villarreal de Huerva	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000135	2025 MRR Eficiencia L1 Valle de Lierp	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000136	2025 MRR Eficiencia L1 Villanueva de Sigena	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000137	2025 MRR Eficiencia L1 Sobradriel	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000138	2025 MRR Eficiencia L1 Ibdes	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000139	2025 MRR Eficiencia L1 Murero	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000140	2025 MRR Eficiencia L1 Arens de Lledo	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000143	2025 MRR Eficiencia L1 Boquiñeni	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000144	2025 MRR Eficiencia L1 Santa Cilia	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000145	2025 MRR Eficiencia L1 Ricla	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000146	2025 MRR Eficiencia L1 Alcampell	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000147	2025 MRR Eficiencia L1 Torres de Albarracín	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000149	2025 MRR Eficiencia L1 Tabuena	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000150	2025 MRR Eficiencia L1 Sabiñán	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000151	2025 MRR Eficiencia L1 Castigaleu	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000152	2025 MRR Eficiencia L1 Pozuel del Campo	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000154	2025 MRR Eficiencia L1 Nigüella	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000155	2025 MRR Eficiencia L1 Talamantes	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000156	2025 MRR Eficiencia L1 Castejón del Puente	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000157	2025 MRR Eficiencia L1 Valacloche	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000160	2025 MRR Eficiencia L1 Pancrudo	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000161	2025 MRR Eficiencia L1 Rueda de Jalón	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000162	2025 MRR Eficiencia L1 Ainzón	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000163	2025 MRR Eficiencia L1 Salillas de Jalón	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000165	2025 MRR Eficiencia L1 Malón	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000166	2025 MRR Eficiencia L1 Sarrión	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000168	2025 MRR Eficiencia L1 Gúdar	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000169	2025 MRR Eficiencia L1 Sediles	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000170	2025 MRR Eficiencia L1 Manzanera	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000171	2025 MRR Eficiencia L1 Biscarrués	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000172	2025 MRR Eficiencia L1 Alpartir	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000174	2025 MRR Eficiencia L1 Paniza	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000177	2025 MRR Eficiencia L1 Badules	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos



ANEXO III. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LÍNEA 1
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Número de expediente	Descripción corta	Cumplimiento requisitos entidad beneficiaria	Cumplimiento requisitos, objeto, condiciones y finalidad de la subvención	Consulta obligaciones tributarias (AEAT)	Consulta corriente de pago (TGSS)	Consulta corriente de pago CC.AA. (Aragón)	Consulta Cámara de Cuentas de Aragón	Consulta estar al corriente con el IAA	Propuesta sobre solicitud	Motivación
SH-2025-000179	2025 MRR Eficiencia L1 Villarroja del Campo	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000180	2025 MRR Eficiencia L1 Cosuenda	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000181	2025 MRR Eficiencia L1 Borau	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000182	2025 MRR Eficiencia L1 Gotor	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000185	2025 MRR Eficiencia L1 Grisel	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000186	2025 MRR Eficiencia L1 Bordón	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000188	2025 MRR Eficiencia L1 Torralba de Los Frailes	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000189	2025 MRR Eficiencia L1 Añón del Moncayo	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000190	2025 MRR Eficiencia L1 Cella	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000191	2025 MRR Eficiencia L1 Cuarte de Huerva	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000192	2025 MRR Eficiencia L1 Cuevas Labradas	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000193	2025 MRR Eficiencia L1 Estercuel	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000194	2025 MRR Eficiencia L1 Fuendetodos	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000195	2025 MRR Eficiencia L1 Candanos	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000196	2025 MRR Eficiencia L1 Mainar	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000198	2025 MRR Eficiencia L1 Retascón	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000199	2025 MRR Eficiencia L1 Las Cuerlas	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000200	2025 MRR Eficiencia L1 Fuentes de Ebro	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000201	2025 MRR Eficiencia L1 Miravete de La Sierra	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000203	2025 MRR Eficiencia L1 Gea de Albarracín	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000204	2025 MRR Eficiencia L1 Monforte de Moyuela	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000205	2025 MRR Eficiencia L1 Agón	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000206	2025 MRR Eficiencia L1 Entidad Local Menor Las Cuevas de Cañart	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000207	2025 MRR Eficiencia L1 Alacon	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000208	2025 MRR Eficiencia L1 Ilche	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000209	2025 MRR Eficiencia L1 Montón	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000211	2025 MRR Eficiencia L1 Puente la Reina de Jaca	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000212	2025 MRR Eficiencia L1 Pinseque	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000213	2025 MRR Eficiencia L1 Lascellas Ponzano	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000214	2025 MRR Eficiencia L1 Salvatierra de Esca	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000215	2025 MRR Eficiencia L1 Boltaña	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000217	2025 MRR Eficiencia L1 Biescas	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000218	2025 MRR Eficiencia L1 Ráfales	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000219	2025 MRR Eficiencia L1 Villanueva de Huerva	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos



ANEXO III. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LÍNEA 1
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Número de expediente	Descripción corta	Cumplimiento requisitos entidad beneficiaria	Cumplimiento requisitos, objeto, condiciones y finalidad de la subvención	Consulta obligaciones tributarias (AEAT)	Consulta corriente de pago (TGSS)	Consulta corriente de pago CC.AA. (Aragón)	Consulta Cámara de Cuentas de Aragón	Consulta estar al corriente con el IAA	Propuesta sobre solicitud	Motivación
SH-2025-000220	2025 MRR Eficiencia L1 Ballobar	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000222	2025 MRR Eficiencia L1 Jabaloyas	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000223	2025 MRR Eficiencia L1 Banastás	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000224	2025 MRR Eficiencia L1 Esplús	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000225	2025 MRR Eficiencia L1 Plan	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000226	2025 MRR Eficiencia L1 El Frasno	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000227	2025 MRR Eficiencia L1 Villar de los Navarros	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000229	2025 MRR Eficiencia L1 Cantavieja	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000232	2025 MRR Eficiencia L1 Laspuña	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000233	2025 MRR Eficiencia L1 Gistain	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000235	2025 MRR Eficiencia L1 Albarracín	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000236	2025 MRR Eficiencia L1 Olvena	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000238	2025 MRR Eficiencia L1 Moneva	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000239	2025 MRR Eficiencia L1 Tramacastiel	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000240	2025 MRR Eficiencia L1 La Puebla de Castro	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000242	2025 MRR Eficiencia L1 Chalamera	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000245	2025 MRR Eficiencia L1 Valle de Bardají	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000246	2025 MRR Eficiencia L1 Calatayud	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000247	2025 MRR Eficiencia L1 Libros	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000248	2025 MRR Eficiencia L1 Langa del Castillo	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000249	2025 MRR Eficiencia L1 Alcañiz	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000250	2025 MRR Eficiencia L1 Vera de Moncayo	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000251	2025 MRR Eficiencia L1 Arándiga	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000252	2025 MRR Eficiencia L1 Herrera de los Navarros	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000253	2025 MRR Eficiencia L1 Aisa	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000254	2025 MRR Eficiencia L1 Ainsa-Sobrarbe	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000255	2025 MRR Eficiencia L1 Caminreal	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000256	2025 MRR Eficiencia L1 Riodeva	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000257	2025 MRR Eficiencia L1 Beranuy	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000258	2025 MRR Eficiencia L1 Alberuela de Tubo	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000259	2025 MRR Eficiencia L1 Jaca	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000261	2025 MRR Eficiencia L1 Utebo	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000262	2025 MRR Eficiencia L1 Fiscal	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000263	2025 MRR Eficiencia L1 Entidad Local Menor Riodevita de Jaca	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000264	2025 MRR Eficiencia L1 Calamocha	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000265	2025 MRR Eficiencia L1 Fon	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos



ANEXO III. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LÍNEA 1
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Número de expediente	Descripción corta	Cumplimiento requisitos entidad beneficiaria	Cumplimiento requisitos, objeto, condiciones y finalidad de la subvención	Consulta obligaciones tributarias (AEAT)	Consulta corriente de pago (TGSS)	Consulta corriente de pago CC.AA. (Aragón)	Consulta Cámara de Cuentas de Aragón	Consulta estar al corriente con el IAA	Propuesta sobre solicitud	Motivacion
SH-2025-000266	2025 MRR Eficiencia L1 Almuniente	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000267	2025 MRR Eficiencia L1 Moscardón	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000268	2025 MRR Eficiencia L1 Uncastillo	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000269	2025 MRR Eficiencia L1 La Sotonera	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000272	2025 MRR Eficiencia L1 Altorrícón	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000275	2025 MRR Eficiencia L1 Labuerda	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000276	2025 MRR Eficiencia L1 San Martín del Río	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000278	2025 MRR Eficiencia L1 Cucalón	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000279	2025 MRR Eficiencia L1 Cerveruela	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000280	2025 MRR Eficiencia L1 Loporzano	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000281	2025 MRR Eficiencia L1 Val de San Martín	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000282	2025 MRR Eficiencia L1 La Puebla de Alfindén	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000284	2025 MRR Eficiencia L1 Aguilar de Alfambra	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000288	2025 MRR Eficiencia L1 Gallur	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000289	2025 MRR Eficiencia L1 Luceni	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000291	2025 MRR Eficiencia L1 Monroyo	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000297	2025 MRR Eficiencia L1 Encinacorba	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000298	2025 MRR Eficiencia L1 La Fresneda	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000306	2025 MRR Eficiencia L1 Ferreruela de Huerva	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000310	2025 MRR Eficiencia L1 Azuara	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000311	2025 MRR Eficiencia L1 Velilla de Cinca	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000312	2025 MRR Eficiencia L1 Los Olmos	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000314	2025 MRR Eficiencia L1 Isabena	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000315	2025 MRR Eficiencia L1 Toril y Masegoso	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000316	2025 MRR Eficiencia L1 Ontiñena	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000317	2025 MRR Eficiencia L1 Godojos	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000319	2025 MRR Eficiencia L1 Villarroya de Los Pinares	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000321	2025 MRR Eficiencia L1 La Cuba	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000322	2025 MRR Eficiencia L1 Mirambel	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000325	2025 MRR Eficiencia L1 Ruesca	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000327	2025 MRR Eficiencia L1 Santa Eulalia de Gállego	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000333	2025 MRR Eficiencia L1 Báguena	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000335	2025 MRR Eficiencia L1 Velilla de Jiloca	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000336	2025 MRR Eficiencia L1 Cubla	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000337	2025 MRR Eficiencia L1 Sena	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos



ANEXO III. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LÍNEA 1
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Número de expediente	Descripción corta	Cumplimiento requisitos entidad beneficiaria	Cumplimiento requisitos, objeto, condiciones y finalidad de la subvención	Consulta obligaciones tributarias (AEAT)	Consulta corriente de pago (TGSS)	Consulta corriente de pago CC.AA. (Aragón)	Consulta Cámara de Cuentas de Aragón	Consulta estar al corriente con el IAA	Propuesta sobre solicitud	Motivacion
SH-2025-000338	2025 MRR Eficiencia L1 Fuentes de Jiloca	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000339	2025 MRR Eficiencia L1 Morata de Jiloca	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000340	2025 MRR Eficiencia L1 Graus	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000345	2025 MRR Eficiencia L1 Valderrobres	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000350	2025 MRR Eficiencia L1 Tronchón	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000351	2025 MRR Eficiencia L1 Allepuz	Si	Si	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos



ANEXO IV. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LÍNEA 2
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Número de expediente	Descripción corta	Cumplimiento requisitos entidad beneficiaria	Cumplimiento requisitos, objeto, condiciones y finalidad de la subvención	Obligaciones tributarias (AEAT)	Corriente de pago (TGSS)	Corriente de pago CC.AA. (Aragón)	Cámara de Cuentas de Aragón	Estar al corriente con el IAA	Propuesta sobre solicitud	Motivación
SH-2025-000003	2025 MRR Eficiencia L2 Castejón de Sos	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000010	2025 MRR Eficiencia L2 Fuentes de Rubielos	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000011	2025 MRR Eficiencia L2 Binefar	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000017	2025 MRR Eficiencia L2 Paracuellos de Jiloca	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000021	2025 MRR Eficiencia L2 Bañón	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000036	2025 MRR Eficiencia L2 Nueno	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000087	2025 MRR Eficiencia L2 La Portellada	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000091	2025 MRR Eficiencia L2 Villanúa	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000095	2025 MRR Eficiencia L2 Capdesaso	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000125	2025 MRR Eficiencia L2 Torralba de Ribota	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000153	2025 MRR Eficiencia L2 Muniesa	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000167	2025 MRR Eficiencia L2 San Agustín	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000173	2025 MRR Eficiencia L2 Jarque de La Val	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000176	2025 MRR Eficiencia L2 Ojos Negros	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000178	2025 MRR Eficiencia L2 Sarrión	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000183	2025 MRR Eficiencia L2 Peralta de Alcofea	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000184	2025 MRR Eficiencia L2 Aniñón	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000197	2025 MRR Eficiencia L2 Fayón	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000202	2025 MRR Eficiencia L2 Orihuela del Tremedal	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000210	2025 MRR Eficiencia L2 Griegos	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000216	2025 MRR Eficiencia L2 Mora de Rubielos	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000228	2025 MRR Eficiencia L2 Illueca	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000230	2025 MRR Eficiencia L2 Peñarroya de Tastavins	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000234	2025 MRR Eficiencia L2 La Muela	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000241	2025 MRR Eficiencia L2 Tarazona	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000244	2025 MRR Eficiencia L2 Lascuarre	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000271	2025 MRR Eficiencia L2 Altorricón	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000285	2025 MRR Eficiencia L2 Valjunquera	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000286	2025 MRR Eficiencia L2 Albentosa	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000287	2025 MRR Eficiencia L2 Villel	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000290	2025 MRR Eficiencia L2 Gelsa	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000294	2025 MRR Eficiencia L2 Entidad Local Menor de Sofuentes	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000299	2025 MRR Eficiencia L2 Gurrea de Gállego	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000300	2025 MRR Eficiencia L2 Lanaja	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000302	2025 MRR Eficiencia L2 Terrer	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000303	2025 MRR Eficiencia L2 Alcañiz	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000304	2025 MRR Eficiencia L2 Vera de Moncayo	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000305	2025 MRR Eficiencia L2 Herrera de Los Navarros	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000308	2025 MRR Eficiencia L2 Lanzuela	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos



ANEXO IV. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LÍNEA 2
Convocatoria de subvenciones 2025 MRR EFICIENCIA NEXTGENERATION UE 2025
(Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo)

Número de expediente	Descripción corta	Cumplimiento requisitos entidad beneficiaria	Cumplimiento requisitos, objeto, condiciones y finalidad de la subvención	Obligaciones tributarias (AEAT)	Corriente de pago (TGSS)	Corriente de pago CC.AA. (Aragón)	Cámara de Cuentas de Aragón	Estar al corriente con el IAA	Propuesta sobre solicitud	Motivación
SH-2025-000324	2025 MRR Eficiencia L2 Peraltilla	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000326	2025 MRR Eficiencia L2 Bisaurri	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000332	2025 MRR Eficiencia L2 Fonz	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000341	2025 MRR Eficiencia L2 Graus	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos
SH-2025-000349	2025 MRR Eficiencia L2 Singra	Sí	Sí	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva	FAVORABLE	Cumple todos los requisitos